Diario Oficial de
SÁBADO, 24 DE MARZO DE 2001 Número 35
EXTREMADURA

S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Sanidad y Consumo

Consumo. Ayudas.–Orden de 19 de marzo de 2001, por la que se establecen normas para la concesión de ayudas en materia de consumo a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 2741

Consumo. Ayudas.–Orden de 19 de marzo de 2001, por la que se establecen normas para la concesión de ayudas en materia de consumo a las Oficinas Municipales y/o Comarcales de Información al Consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.... 2744

II. Autoridades y Personal

1.–NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia

Adjudicación de destinos.–Orden de 15 de marzo de 2001, por la que se da publicidad a los efectos estimatorios de la Sentencia n.º 445, de fecha 25 de octubre de 2000, recaída en el Procedimieto Abreviado n.º 375/2000, promovido a instancias de D.ª María Montaña Hernández Luna, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz 2747

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Delegación de Competencias.–Resolución de 14 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, sobre delegación de competencias en materia de personal..... 2748

2.–OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia

Libre designación.–Corrección de errores a la Orden de 21 de febrero de 2001, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación de secretarios/as de alto cargo..... 2748

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Plan de Formación de la Junta de Extremadura.–Orden de 21 de marzo de 2001, por

la que se aprueba el Plan de Formación propia de la Junta de Extremadura para el año 2001 y se dispone la publicación de actividades programadas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el presente ejercicio 2749

Plan de Formación de la Junta de Extremadura. Actividades.–Resolución de 22 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria de diversas actividades y cursos programados en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001 2751

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Recursos. Emplazamientos.–Resolución de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 767/2000, seguido a instancia de D.ª María Jesús Macías Sánchez, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario 2808

Recursos. Emplazamientos.–Resolución de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 769/2000, seguido a instancia de D. Miguel Angel Tejada Merino, sobre las listas defintivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario 2808

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.–Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento en Puebla del Prior» 2808

Consejería de Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.–Resolución de 15 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el Expediente número 419 a 437/2001 2809

Universidad de Extremadura

Relaciones de puestos de trabajo.– Corrección de errores a la Resolución de 9 de enero de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios (Funcionarios, Laboral y Eventual) ... 2810

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Concurso.–Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Neumáticos para vehículos lucha contra incendios forestales». N.º Expte.: 12-03-443A-221.11-0008-2001 2810

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Minas.–Anuncio de 31 de enero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Carmen», n.º 10086 2811

Instalaciones eléctricas.–Anuncio de 8 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-015467 2812

Instalaciones eléctricas.–Anuncio de 14 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006902-000000 2812

Instalaciones eléctricas.–Anuncio de 14 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006903-000000 2812

Instalaciones eléctricas.–Anuncio de 15 de fe-

brero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003676-000001 2813

Minas.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre otorgamiento de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres n.º 9984 2814

Instalaciones eléctricas.–Acuerdo de 14 de febrero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001012-000002 2814

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Concurso.–Resolución de 19 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Talavera la Real 2814

Información pública.–Anuncio de 5 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 126. Promotor: D. Eduardo Maza Olivera, en Badajoz 2815

Información pública.–Anuncio de 8 de febrero de 2001, sobre hotel rural. Situación. Parcela 29 del polígono 3. Promotor: Hotel Rural la Casa del Panadero, S.A., en Alange 2816

Información pública.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Peralejo», polígono 9, parcelas 305 A1 y B1, 306, 307, 333 y 405. Promotor: Ramón Martín Martín, en Carrascalejo 2816

Información pública.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre centro de jardinería. Situación: Sitio «Puente la Doncella». Promotor: Jardinería «El Robleo C.B.», en Baños de Montemayor 2816

Información pública.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «El Richoso». Promotor: Ana María Pámpano Rollano, en Valencia de Alcántara 2816

Información pública.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre cambio de uso de edificio y construcción de bungalows. Situación: Finca «Valvellidos». Promotor: Sociedad Valvellidos S.L., en Torremenga 2817

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Información pública.–Resolución de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Reposición y mejora del acceso al camino de los Barreros (Ctra. EX-115, de la N-430 a Quintana de la Serena. P.K. 10,000)» 2817

Concurso.–Anuncio de 15 de marzo de 2001, por el que se aprueban las bases del concurso «Dibujo de Mascota para la campaña de información, sensiblilización y ahorro de agua» 2819

Concurso.–Anuncio de 15 de marzo de 2001, por el que se aprueban las bases del concurso «Cartel para la campaña de información, sensibilización y ahorro de agua» 2819

Consejería de Sanidad y Consumo

Farmacia.–Anuncio de 14 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública procedimieto de apertura de oficinas de farmacia 2920

Farmacia.–Anuncio de 14 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficinas de farmacia 2820

Ayuntamiento de Alange

Funcionarios de Administración Local. Nombramientos.–Anuncio de 5 de marzo de 2001, sobre nombramiento como funcionario de carrera a D. Santiago Fco. Fernández Montaño 2821

Normas subsidiarias.–Edicto de 13 de marzo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico consistente en supresión de la Unidad de Ejecución n.º 7 2821

Ayuntamiento de Barcarrota

Urbanismo.–Anuncio de 21 de febrero de 2001, sobre Estudio de Detalle y eliminación de la Unidad de Actuación n.º 4, así como el Estudio de Detalle, modificación de la Unidad de Actuación n.º 9 y proyecto de reparcelación 2821

Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

Funcionarios de Administración Local. Nombramientos.–Resolución de 8 de noviembre de 2000, sobre nombramiento de D. José Dolores Moreno Núñez como funcionario en prácticas 2821

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Urbanismo.–Anuncio de 16 de marzo de 2001, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector SI 7 2822

Ayuntamiento de Quintana de la Serena

Funcionarios de Administración Local. Nombramientos.–Anuncio de 12 de marzo de 2001, sobre nombramientos de funcionarios de carrera 2822

Ayuntamiento de Trujillanos

Pruebas selectivas.–Edicto de 9 de marzo de 2001, sobre convocatoria y bases para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Administrativo 2822

Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo.–Anuncio de 14 de marzo de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución en suelo urbano San Jorge 4 (SJ-04) 2822

Urbanismo.–Anuncio de 14 de marzo de 2001, sobre aprobación definitiva de la Delimitación de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano SJ-04 (San Jorge 04) .. 2823

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Normas subsidiarias.–Edicto de 23 de febrero de 2001, sobre modificación puntual 3/2000 de las Normas Subsidiarias Municipales 2823

Normas subsidiarias.–Edicto de 23 de febrero de 2001, sobre modificación puntual 2/2000 de las Normas Subsidiarias Municipales 2823

Ayuntamiento de Torreorgaz

Escudos Heráldicos.–Edicto de 8 de marzo de 2001, sobre adopción, modificación o rehabilitación de escudos y banderas de las Entidades Locales 2823

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Normas subsidiarias.–Edicto de 10 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la propuesta de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 2823

Normas subsidiarias.–Edicto de 10 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la propuesta de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 2824

Colegio Público «San Gregorio»

Extravíos.–Anuncio de 31 de enero de 2001, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Carmen Borrallo Espinosa 2824

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 19 de marzo de 2001, por la que se establecen normas para la concesión de ayudas en materia de consumo a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Constitución, en su artículo 51, establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces su seguridad, su salud y sus legítimos intereses económicos. Asimismo, promoverán su información y educación, fomentarán sus organizaciones y las oirán en las cuestiones que puedan afectarles.

El fomento de las Asociaciones de Consumidores y su subvención se emnarca en la política preconizada desde la Unión Europea, en la que se está avanzando en el fortalecimiento de las organizaciones de consumidores como interlocutores sociales que contribuyan a reforzar la posición activa de los consumidores en el mercado y, con ello a la transparencia y el equilibrio de éste. En este sentido, la Comisión Europea ha llamado la atención sobre la «importancia de promover Asociaciones de Consumidores fuertes».

Asimismo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, reunido en sesión extraordinaria los días 8 y 9 de febrero de 2000, aprobó el Plan de Acción sobre Política de los Consumidores que contempla como uno de sus objetivos básicos el fomento de una voz más poderosa para los consumidores en Extremadura.

Por otra parte, los retos a los que deben enfrentarse en la actualidad los consumidores y usuarios –la introducción del euro, las modernas fórmulas de comercialización provocadas por la utilización de nuevas tecnologías, la protección de la salud y la seguridad, derechos básicos de los consumidores y usuarios, ante la internacionalización de los mercados y los nuevos productos y alimentos, la liberalización de los servicios públicos, el consumo sostenible, la necesidad de prestar atención específica a colectivos especialmente desprotegidos, etc., refuerzan la necesidad de organizaciones más fuertes y profesionalizadas.

Igualmente, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 221/2000, de 24 de octubre, por el que se regula el régimen general aplicable a las subvenciones en materia de salud pública, asistencia sanitaria y consumo.

En su virtud y a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Gobierno y Administracion de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO

ARTICULO 1.

1.–Por la presente orden se convoca públicamente a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de ámbito regional que pretendan recibir financiación para sus gastos corrientes con cargo a los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2001.

2.–La financiación de los gastos descritos en el apartado anterior, tendrán como límite la cantidad máxima de 25.000.000 ptas., según lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2001 destinados a estos fines.

3.–Será condición indispensable para acogerse a la presente convocatoria que las entidades se encuentren inscritas en el Censo de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

ARTICULO 2.–Las actividades financiables son las que a continuación se enumeran:

a) Gastos de funcionamiento de la entidad solicitante.

b) Gastos de creación y funcionamiento de gabinetes técnicos y jurídicos.

c) Gastos para realizar programas de formación y educación.

d) Edición de publicaciones.

e) Programas de información sobre la defensa de consumidores y usuarios.

f) Gastos de campañas que promuevan el asociacionismo de los consumidores y usuarios y actos destinados a la expansión y consolidación de la organización, así como la realización de proyectos que redunden en beneficio de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

g) Infraestructura y equipamiento.

ARTICULO 3.–En las publicaciones, material impreso y publicidad de estas actividades aparecerá la indicación expresa de «Colaboración de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura».

ARTICULO 4.

1.–A efectos de la concesión de subvención y determinación de su

cuantía, que podrá ascender hasta el 100%, se considerarán, además de la calidad y rigor de los programas y actividades presentados, las siguientes circunstancias:

a) Estar integradas las Asociaciones en alguna Federación de Consumidores y Usuarios de ámbito Estatal.

b) Implantación territorial que se acredite a través de la participación en órganos institucionales.

c) Número de reclamaciones que le han sido presentadas y tramitadas, así como de denuncias efectuadas por la propia Asociación.

d) Número de afiliados a la Asociación e incremento de socios respecto a años anteriores.

2.–Se priorizará la organización de programas y actividades dirigidos a la protección y defensa de los consumidores ante la introducción del euro.

ARTICULO 5.–Las entidades que pretendan recibir financiación presentarán instancias o solicitud, conforme al modelo indicado en el Anexo, suscrita por el representante legal de la entidad, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Acuerdo de la Junta Rectora, o máximo órgano colegiado de gobierno de la Asociación, de formular solicitud.

b) Memoria de actividades realizadas en 2000.

c) Certificado del Secretario o Gerente de la entidad, con el visto bueno del Presidente o máximo responsable de la Asociación, acreditativo del número de socios a la fecha de la publicación de esta Orden e incremento de socios desde la anterior convocatoria, así como la cuota anual satisfecha por cada socio.

d) Certificado expedido por el Secretario o Gerente de la entidad con el visto bueno del Presidente o máximo responsable de la Asociación, con el detalle del ingreso por cuotas y subvenciones en 2000 y de los gastos, agrupados éstos por partidas específicas según el fin a que hubieran sido destinados.

e) Memoria descriptiva del programa a subvencionar y presupuesto económico de cada actividad.

f) Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio económico 2001.

g) Cualquier otra documentación que apoye la circunstancia objeto de valoración en orden a la concesión de la subvención.

h) Certificación expedida por el órgano competente, acreditativa de hallarse la entidad al corriente de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social.

ARTICULO 6.

1.–El plazo de presentación de instancias será de treinta días desde la fecha de publicación de la presente Orden.

2.–Las solicitudes y el resto de documentación se presentarán por duplicado en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Consumo, en los Servicios Territoriales de la misma en los Centros de Atención Administrativa o bien remitidos a los mismos en cualquiera de la formas previstas por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativos Común.

3.–Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos se requerirá al solicitante para que, en el plazo de 15 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación que si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su petición archivándose sin más trámites, salvo causa justificada de imposibilidad.

ARTICULO 7.–Las solicitudes serán resueltas por el titular de la Consejería de Sanidad y Consumo, a propuesta del Director General de Consumo en el plazo de tres meses desde la presentación de las mismas. Caso de que en dicho plazo no recayera resolución expresa se entenderá desestimada la misma.

ARTICULO 8.–Las subvenciones se harán efectivas:

a) El 50% a la concesión de la misma.

b) El resto a la presentación de certificado de ingresos y gastos, suscrito por el Secretario o Gerente de la entidad y con el visto bueno del Presidente o máximo responsable de la Asociación, acompañado de una relación de facturas y otros justificantes del gasto. Dicho certificado será remitido a la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo, antes del 15 de diciembre de 2001.

ARTICULO 9.–Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios beneficiarias de las subvenciones regladas por esta convocatoria, se someterán a los controles, supervisión y seguimiento que la Dirección General de Consumo estime necesarios, así como, a aquéllos otros establecidos por la legislación vigente en relación a cuantos datos, informes o documentos les recabe.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.–Se faculta a la Secretaría General Técnica y a la Dirección General de Consumo para resolver cuantas incidencias pudieran presentarse a la ejecución de la presente Orden.

SEGUNDA.–La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de marzo de2001.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

ANEXO

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS EN MATERIA DE CONSUMO A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE:	
DOMICILIO SOCIAL:	COD.POST:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELÉFONO:	FAX:

CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD

[ ] ACUERDO DEL MÁXIMO ORGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DE FORMULAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

[ ] MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2000

[ ] CERTIFICADO DEL SECRETARIO QUE ACREDITE EL Nº DE SOCIOS.

[ ] CERTIFICADO DEL SECRETARIO SOBRE INGRESOS.

[ ] MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA A SUBVENCIONAR.

[ ] PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2001.

[ ] CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

..... a .....de.....200__

Vº Bº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

FDO.: _____ FDO.: _____

ORDEN de 19 de marzo de 2001, por la que se establecen normas para la concesión de ayudas en materia de consumo a las Oficinas Municipales y/o Comarcales de Información al Consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Constitución en su artículo 51, establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, su seguridad, su salud y sus legítimos intereses económicos, promoviendo asimismo su información y educación.

Durante los últimos años la Junta de Extremadura ha apoyado la política municipal de consumo efectuada por las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, cuya eficaz labor ha colaborado al desarrollo de la protección de los consumidores extremeños.

Asimismo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, reunido en sesión extraordinaria los días 8 y 9 de febrero de 2000, aprobó el Plan de Acción sobre Política de los Consumidores que contempla entre sus objetivos impulsar y mejorar los actuales mecanismos de cooperación con las administraciones locales con el fin de conseguir una mejor cobertura territorial y una más eficaz información al consumidor desde Oficinas Municipales o de Mancomunidad.

Igualmente, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 221/2000, de 24 de octubre, por el que se regula el régimen general aplicable a las subvenciones en materia de salud pública, asistencia sanitaria y consumo.

En su virtud y a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO

PRIMERO

Por la presente Orden se convoca públicamente a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura que desarrollen programas de consumo a través de las Oficinas y Servicios Municipales de Información al Consumidor y Usuario, que pretendan financiación con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2001.

La cuantía máxima destinada a este fin es de 20.000.000 de ptas., según lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2001.

Será condición indispensable para poder acogerse a la presente convocatoria la previa inscripción de la Oficina Municipal de Información al Consumidor en el correspondiente registro de la Consejería de Sanidad y Consumo.

SEGUNDO

1.–Las cantidades que se concedan lo serán a fondo perdido, estando en todo caso destinadas al fin para el que fueron otorgadas.

2.–Las entidades perceptoras se comprometen a hacer público en todas las publicaciones, material impreso y publicidad de estas actividades la indicación expresa de «Colaboración de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura».

TERCERO.–Los programas y actividades financiables son los que a continuación se relacionan:

a) Gastos de personal de oficina.

b) Gastos de formación y perfeccionamiento.

c) Programas de formación, educación e información en materia de consumo dirigidos a la población.

d) Edición de publicaciones propias de la oficina.

e) Realización de programas y proyectos en materia de consumo que redunden en un beneficio de la defensa de los consumidores y usuarios.

f) Infraestructura y equipamiento.

CUARTO.–Los Ayuntamientos con interés en la presente convocatoria presentarán solicitud, de acuerdo con el modelo anexo a la presente orden, junto a los siguientes documentos:

a) Proyecto comprensivo de las actividades en materia de consumo a desarrollar durante el año 2001.

b) Certificado del Secretario de la Corporación acreditativo de la población de derecho del Municipio o Mancomunidad de Municipios.

c) Certificado del Secretario de la Corporación acreditativo del acuerdo del órgano competente de la misma por el que se aprueba el proyecto de actividades y el presupuesto del Ayuntamiento o Mancomunidad de Municiopios en materia de consumo.

QUINTO.

1.–El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días desde la fecha de publicación de esta Orden.

2.–Las solicitudes y documentación se presentarán por duplicado en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Consumo o en los Servicios Territoriales de la misma, en los Centros de Atención Administrativa, o bien remitidas a los mismos en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.–Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos se requerirá al solicitante para que en el plazo de veinte días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose sin más trámites, salvo causa justificada de imposibilidad.

SEXTO

1.–A efectos de la concesión de la subvención y determinación de su cuantía, que podrá ascender hasta el 100% de los proyectos presentados, se considerarán además de la calidad y rigor de los programas y actividades presentados, las siguientes circunstancias:

a) Número de habitantes de la población que atiende.

b) Programas de formación, educación e información en materia de consumo dirigidos a la población en general.

c) Gastos de formación y perfeccionamiento del personal de la oficina.

d) Edición de publicaciones propias de la oficina.

2.–Se priorizará la organización de programas y actividades dirigidos a la protección y defensa de los consumidores ante la introducción del euro.

SEPTIMO.–La concesión de subvenciones será resuelta por el Titular de la Consejería de Sanidad y Consumo, a propuesta del Director General de Consumo, en el plazo de tres meses desde la presentación de la solicitud. Caso de que en dicho plazo no recayera resolución expresa, se entenderá desestimada la misma.

OCTAVO.–Las subvenciones se harán efectivas:

a) A la firma de la Resolución por la que se concede la subvención se transferirá el 50% de la misma, en el plazo de 15 días desde su recepción deberá enviarse certificación del Interventor o del Secretario acreditativa de que la entidad ha registrado en su contabilidad el ingreso de su importe con destino a la finalidad por la que se concede el 50% de la subvención.

b) El resto a la presentación de la certificación y justificantes de los gastos de la OMIC, certificación suscrita por parte del Secretario con visto bueno del Alcalde-Presidente. Dicha certificación será remitido a la Dirección General de Consumo, antes del 15 de diciembre de 2001.

NOVENO.–El incumplimiento por las entidades subvencionadas de las condiciones expresadas en esta norma o en las de superior rango, así como la duplicidad de subvenciones, constituirá causa determinante de revocación de la concedida por esta Consejería, debiendo procederse a su reintegro conforme a los trámites legales establecido.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.–Se faculta a la Secretaría General Técnica y a la Dirección General de Consumo para resolver cuantas incidencias pudieran presentarse en la ejecución de la presente Orden.

SEGUNDA.–La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de marzo de 2001.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

ANEXO

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS ENMATERIA DE CONSUMO A LAS OFICINAS MUNICIPALES Y/O COMARCALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
NOMBRE:
DOMICILIO SOCIAL: COD.POST:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
TELÉFONO: FAX:

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD

[ ] PROYECTO DE ACTIVIDADES 2001

[ ] CERTIFICADO DE LA POBLACIÓN

[ ] CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL ORGANO COMPETENTE

_____ a _____ de _____ 2001

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento/Mancomunidad de _____

Fdo.: _____

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 15 de marzo de 2001, por la que se da publicidad a los efectos estimatorios de la Sentencia n.º 445, de fecha 25 de octubre de 2000, recaída en el Procedimiento Abreviado n.º 375/2000, promovido a instancias de D.ª María Montaña Hernández Luna, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz.

Dando cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo n.º 1 de Badajoz, de fecha 25 de octubre de 2000, recaída en el Procedimiento Abreviado n.º 375/00, promovido por D.ª María Montaña Hernández Luna, que versa sobre la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha 1 de marzo de 1999, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario, por el procedimiento de concurso, se hace público los efectos estimatorios de la mentada Sentencia, en el sentido de incluir a la actora entre los aspirantes que obtienen destino definitivo por dicho procedimiento.

Por tanto, esta Consejería de Presidencia, en virtud de lo dispuesto en las Bases Octava y Novena de la Convocatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal,

R E S U E L V E

PRIMERO.—Incluir a D.ª María Montaña Hernández Luna, con D.N.I. 6991595, en la relación de aspirantes que obtienen destino definitivo por el procedimiento de concurso, con fecha de efectos económicos y administrativos de 11 de marzo de 1999 y, en consecuencia, adjudicar a la Sra. Hernández Luna la plaza con n.º de control 11010, Jefa de Negociado de Régimen Interior, adscrita a la Secretaría General Técnica de Presidencia de la Junta, ubicada en la localidad de Mérida.

SEGUNDO.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

TERCERO.—El traslado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicin.

CUARTO.—La interesada cesará en su destino actual el día 31 de marzo de 2001, debiendo tomar posesión en el nuevo puesto adjudicado el día 1 de abril siguiente.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicios la funcionaria podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicárselo a la Consejería a que ha sido destinado la interesada y a la Dirección General de la Función Pública.

Excepcionalmente, a propuesta de la Consejería donde venga prestando servicios la funcionaria y siempre que sea por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Consejería de Presidencia, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. En tal caso, y siempre que la retribución del puesto obtenido sea superior a la del puesto de origen, el funcionario tendrá derecho a ser indemnizado por cuantía igual a la diferencia retributiva correspondiente a partir de la finalización del primer mes de prórroga.

Con independencia de lo previsto en los párrafos anteriores, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino la actora, podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la interesada por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la presente resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los arts.

8 y 14 en relación con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 15 de marzo de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, sobre delegación de competencias en materia de personal.

Por resolución de 7 de febrero de 2000, se procedió a delegar en el Director General de Infraestructura diversas competencias en materia de gestión de personal, respecto de su personal que desempeña sus funciones en los servicios Centrales de esta Consejería y en cualquier otro centro dependiente de la misma ubicado en Mérida.

Razones de operatividad hacen aconsejable modificar la delegación efectuada, asignando a la jefatura de servicio territorial de Badajoz, determinadas competencias en materia de personal respecto del que presta sus servicios en Mérida.

Por lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2/1984, 7 de junio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el artículo 13 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con las competencias atribuidas a los Secretarios Generales Técnicos en el art. 7 del Decreto 4/1990 de 23 de enero, en uso de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO

Modificar el apartado a) del art. 2 de la Resolución de 7 de febrero de 2000 publicada en el DOE n.º 22 de 24 de febrero, que queda redactado como sigue:

a) En los Directores Generales, las correspondientes a su personal que desempeñan sus funciones en los Servicios Centrales de la Consejería.

Mérida, 14 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS

2.–OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CORRECCION de errores a la Orden de 21 de febrero de 2001, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación de secretarios/as de alto cargo.

Advertido error material en la Orden de 21 de febrero de 2001, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación de secretarios/as de alto cargo, publicada en el D.O.E. n.º 28, de 8 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I, donde se relacionan los puestos de trabajo de personal funcionario, de secretarios/as de alto cargo, que se hallan vacantes en esta Administración, se procede a añadir el puesto que se relaciona en el Anexo siguiente:

ANEXO

CENDIR	CÓDIGO N.CTRL.	DENOMINACIÓN UBICACIÓN	HOR	NI	NIV.	C.ESPECIFICO TIPO	SUBCOC.	TP PR	GRUPO	REQUISITOS TITULACIÓN	MÉRITOS OTROS	OBSERVACIONES
14 02	0000000 7294	SECRETARIO/A ALTO CARGO MERIDA			20	S.1	IDR	S L	CD			

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 21 de marzo de 2001, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el Plan de Formación Propia de la Junta de Extremadura para el año 2001 y se dispone la publicación de actividades programadas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el presente ejercicio.

El vigente Acuerdo General de Formación, suscrito entre la Junta de Extremadura y las Organizaciones Sindicales con fecha 11 de marzo de 1999, establece en su cláusula IV que será el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública el órgano encargado de informar, previa negociación en el seno de la Comisión Paritaria de Formación Propia de la Junta de Extremadura, los Planes de Formación Propia, proponiendo a la Consejería de Presidencia su aprobación mediante Orden.

De otra parte, la citada cláusula residencia en la Comisión Paritaria de Formación Continua de la Junta de Extremadura la negociación e informe de los Planes acogidos al Acuerdo Nacional de Formación Continua en las Administraciones Públicas y financiados con cargo a los fondos que del mismo se derivan.

Por último, la estipulación V del referido Acuerdo General dispone que los Planes anuales de Formación de la Junta de Extremadura serán únicos, estando conformados por todas las acciones formativas programadas, con independencia de su forma de financiación.

Con fecha 13 de marzo de 2001, las Comisiones Paritarias de Formación Propia y Formación Continua de la Junta de Extremadura han prestado conformidad a los respectivos Planes de Formación para el presente año. A su vez, el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001, ha informado favorablemente el Plan de Formación Propia, proponiendo su traslado a la Consejera de Presidencia para su aprobación definitiva mediante Orden.

A tenor de cuanto antecede, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Consejería,

DISPONGO:

1.º Aprobar el Plan de Formación Propia de la Junta de Extremadura para el año 2001 en los términos propuestos por el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública, previa negociación en la respectiva Comisión Paritaria.

2.º Acordar la publicación del X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001, de carácter único y comprensivo de la totalidad de acciones formativas programadas con cargo a financiación propia o fondos de formación continua.

3.º Por el órgano competente se convocarán, cuando así proceda, las distintas actividades previstas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001, con indicación de las Bases que regirán dichas convocatorias.

En Mérida, a 21 de marzo de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL X PLAN DE FORMACION DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2001

1. FORMACION PROPIA.

–Un curso de Gestión del Patrimonio Cultural.
–Un curso sobre Bibliotecas Públicas como Servicio Esencial para la Comunidad.
–Un curso sobre Aspectos Técnicos de la Gestión de Empresas.
–Dos cursos de Ventanilla Unica.
–Un curso de Animación Juvenil.
–Un curso sobre Evaluación del Impacto Ambiental.
–Un curso sobre Enfermos de SIDA: Aspectos sanitarios y Psicosociales.
–Un curso sobre Factores Psicosociales en la Atención Sanitaria en el Medio Rural.
–Un curso de Atención al Enfermo Mental Crónico desde un Enfoque Comunitario.
–Un curso de Medicina Preventiva en Geriatría.
–Un curso de Emigración, Régimen Jurídico de Residencia y Trabajo de Extranjeros.
–Un curso de Atención especializada a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia.
–Un curso sobre Servicios Sociales e Intervención en Programas contra la Exclusión.
–Un curso de Promoción del Voluntariado.

–Un curso de Técnicas de Entrevista para la Intervención Social.
–Un curso sobre Multimedia y Explotación de Documentación Digital en Internet.
–Un curso sobre Legislación Comunitaria en Materia Medioambiental.
–Un curso a distancia sobre Incidencia de la Implantación del Euro en la Admón. Local.
–Cinco Jornadas de Formación de Formadores sobre el Euro.
–Un curso sobre Eliminación de Barreras y Vida Independiente.
–Un curso de Gestión Urbanística.
–Un curso de Preparación para la Jubilación.
–Nueve cursos de Funcionarización de Personal Laboral.
–Ayudas para el Estudio de Idiomas Modernos.
–Ayudas para Participación en Actividades Formativas Externas.
–Ciclo de Jornadas, Conferencias y Mesas Redondas sobre Administración Pública.
–Seminario de Emergencias y Seguridad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. FORMACION CONTINUA.

–Un curso de Agricultura Biológica.
–Un curso sobre Control de Campo de Ayudas a Explotaciones Agrarias.
–Un curso sobre Enfermedades de la Ganadería.
–Un curso sobre Manipulación de Productos Fitosanitarios.
–Un curso sobre Salud Pública y Zoonosis.
–Un curso de Sistemas de Calidad en Laboratorios de Ensayo.
–Un curso sobre Viticultura y Enología en Extremadura.
–Un curso sobre Propiedad Intelectual.
–Un curso de Técnicas Directivas y Gerenciales para Directivos.
–Dos cursos de Técnicas y Habilidades de Dirección para Predirectivos.
–Dos cursos de Habilidades y Técnicas para Jefaturas Inmediatas.
–Un curso de Contabilidad Pública.
–Un curso de Gestión Contable y Presupuestaria en SICCAEX.
–Un curso sobre Financiación Autonómica.
–Un curso sobre Educación Especial.
–Tres cursos de Formación de Formadores.
–Un curso sobre Gestión de la Calidad en la Formación.
–Una Jornada sobre la Función Tutorial en la Educación a Distancia.
–Una Jornada sobre Metodología y Coordinación en Equipos de Formación.
–Dos cursos de Metodología Activa en Educación Infantil.
–Tres cursos de Inglés Técnico.
–Dos cursos de Taller de Portugués Básico.
–Tres cursos a distancia sobre Información Administrativa y Atención al Ciudadano.
–Dos cursos de Habilidades Sociales.
–Dos cursos de Introducción al Lenguaje de Signos.
–Un curso sobre Atención Telefónica.
–Dos cursos sobre Técnicas para Hablar en Público.
–Dos cursos de Archivo y Documentación.
–Un curso Avanzado de Documentación.
–Un curso a distancia sobre Contratación Administrativa.
–Tres cursos a distancia sobre Procedimiento Administrativo.
–Un curso sobre la Calidad como Sistema de Gestión en los Servicios Públicos.
–Un curso sobre Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos.
–Un curso sobre Procedimiento Sancionador Común.
–Un curso sobre Investigación de la Causalidad de Incendios Forestales.
–Un curso sobre los Regadíos en Extremadura.
–Un curso sobre Tratamientos Herbicidas para Conservación de Carreteras.
–Un curso de Vías Pecuarias.
–Un curso de Cocina.
–Un curso de Conducción de Vehículos.
–Un curso sobre Homologación de Vehículos y Reformas más importantes.
–Dos cursos sobre Limpieza y Hostelería en Centros.
–Dos cursos de Mantenimiento Integral.
–Un curso de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
–Tres cursos a distancia sobre Administración y Gestión de Personal.
–Un curso sobre el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral.
–Un curso de Seguridad Social y Sistema Retributivo.
–Un curso básico de Prevención de Riesgos Laborales.
–Un curso de Formación de Formadores en Prevención del Dolor de Espalda.
–II Jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.
–Tres jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Centro de Trabajo.
–Un curso de Movilización de Adultos con Disminución Psicofísica y Ancianos.
–Cuatro cursos sobre Prevención de Riesgos en Extinción de Incendios Forestales.
–Un curso sobre Ventilación y Climatización CPI-96, Instalación Eléctrica y Calderas.
–Un curso sobre Adolescentes y Drogodependencias: Prevención y Tratamiento.
–Un curso de Auditorías Sanitarias en Industrias de Alimentación.
–Tres cursos a distancia de Alimentación y Nutrición.

–Un curso sobre Terapia de Grupo en Adicciones.
–Un curso sobre Valoración Geriátrica en Residencias.
–Un curso de Actualización en Valoración y Diagnóstico de Personas Discapacitadas.
–Un curso sobre Atención al Enfermo de Alzheimer y a su Familia.
–Un curso sobre Depresión y Ansiedad en Personas Mayores.
–Un curso de Formación Especializada a Profesionales en Centros de Discapacitados.
–Un curso sobre la Ley del Menor: los Menores ante los Problemas Jurídico-Penales.
–Un curso sobre Organización de Centros Infantiles.
–Un curso de Preparación para Emancipación de Jóvenes sujetos al Sistema de Protección.
–Un curso de Terapia Ocupacional.
–Un curso sobre Diseño de Programas Integrales de Intervención Social.
–Un curso sobre Informática en la Investigación: SPSS.
–Diez cursos de Alfabetización Tecnológica.
–Quince cursos de Informática Básica: Tratamiento de Textos.
–Cinco cursos sobre Base de Datos.
–Cinco cursos sobre Hoja de Cálculo.
–Tres cursos de Presentaciones.
–Un curso de Autocad.
–Un curso sobre Gestión y Diseño de Programas Gráficos.
–Un curso sobre Migración de Windows NT a Windows 2000.
–Un curso de Visual Basic Avanzado.
–Un curso de Visual Basic para Aplicaciones.
–Un curso sobre Métrica 3: Metodología.
–Un curso de SQL Server: Administración.
–Tres jornadas sobre Estandarización de las Nuevas Tecnologías en la Intranet Regional.
–Tres curso a distancia de Introducción a la Unión Europea.
–Un curso sobre Iniciativas y Programas Comunitarios.
–Un curso sobre Normativa Europea y Estatal para Laboratorios.
–Un curso sobre Sistemas de Información Geográfica.
–Un curso sobre Normativa y Características Exigibles de los Materiales de Construcción.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria de diversas actividades y cursos programados en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001.

Aprobados los Planes de Formación Propia y Continua para el año 2001, esta Dirección General procede a convocar las actividades programadas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura que se especifican en el Anexo I de la presente Resolución.

La participación en cada una de dichas actividades, cuyas características concretas se recogen en el referido Anexo I, se ajustará a las siguientes BASES:

PRIMERA: DESTINATARIOS

Con carácter general, las acciones objeto de la presente convocatoria están dirigidas al personal de las distintas Administraciones Públicas de Extremadura que se halle en situación de servicio activo o de excedencia para cuidado de familiares, con excepción del profesorado dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y el adscrito a la Universidad, por disponer ambos colectivos de su propia oferta formativa.

En concreto, podrán participar en los cursos convocados con cargo a fondos de Formación Propia, siempre que reúnan los requisitos que en cada una de las respectivas fichas se establecen, los empleados públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos; igualmente, y cuando así se especifique, el personal de otras Administraciones Públicas con ámbito territorial en la Comunidad Autónoma extremeña.

Por su parte, en los cursos financiados con fondos de Formación Continua sólo podrán participar los empleados públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos, además del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.

Las condiciones generales o particulares de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de celebración de cada actividad programada.

SEGUNDA: SOLICITUDES.

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada una de las actividades, deseen participar en las mismas, deberán solicitarlas mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II de esta convocatoria, cumplimentando todos sus datos.

Cada empleado público formalizará una sola solicitud con un máximo de tres actividades, sin hacer constar orden de preferencia. Cuando se solicite una actividad que tenga varias ediciones o cursos se entenderá que, si no se expresa ninguna en concreto, se opta a todas las ediciones que tengan las mismas características aunque no coincidan en las fechas.

Cuando se desee participar en una edición concreta, se especificará

así en la instancia, consignando claramente el código del curso y edición que se solicita.

La presentación de instancias podrá realizarse en el Registro Auxiliar de la Escuela de Administración Pública (Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida), en los Registros de las distintas Consejerías y en los de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, que deberán remitirlas a la Escuela en el plazo de 48 horas, así como en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Una vez registradas las instancias, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, las mismas podrán remitirse vía fax a la Escuela de Administración Pública (núms.: 924-38.63.58 y 924-38.63.89), al objeto de agilizar la recepción de datos. Si se modificaran las conexiones telefónicas durante el plazo de presentación de instancias, se daría la oportuna publicidad sobre los nuevos números de fax a través de los medios de comunicación.

Las instancias podrán ser cursadas igualmente a través de la página Web de la Escuela de Administración Pública (dirección: http://eap.juntaex.es). En el supuesto de utilizarse este medio, la documentación justificativa a acompañar –en su caso– a la solicitud se remitirá haciendo mención al número de registro electrónico que a tal efecto facilite el sistema.

TERCERA: PLAZO DE SOLICITUDES.

Las solicitudes para participar en estas actividades formativas podrán ser formalizadas hasta el 11 de abril de 2001, último día de plazo para su admisión, a excepción del curso «Preparación para una Jubilación Activa».

CUARTA: CALENDARIO DE CELEBRACION.

Las actividades que se convocan se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas en el Anexo 1. No obstante, la Escuela de Administración Pública podrá modificar tales calendarios de concurrir circunstancias suficientemente justificadas poniéndolo en conocimiento de los directamente interesados y ajustándose, en todo caso, a las previsiones económicas del actual Plan de Formación.

En particular, cuando el número de instancias recibidas para una determinada actividad sea inferior al 50% de las plazas convocadas, la Escuela se reserva el derecho de suspender su realización, notificándolo a los respectivos peticionarios. Del mismo modo, cuando las necesidades formativas o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá ampliar las ediciones en un principio programadas, siempre conforme a las disponibilidades presupuestarias y mediante comunicación individual a los seleccionados.

QUINTA: SELECCION DE PARTICIPANTES.

La selección de participantes será realizada por la Escuela de Administración Pública a propuesta de las Comisiones Paritarias de Formación, quienes tendrán en cuenta para proponer a los alumnos los criterios específicos enumerados para cada una de las actividades convocadas, así como los contemplados en el Acuerdo General de Formación de la Junta de Extremadura.

Con carácter común, la aplicación de dichos criterios por las respectivas Comisiones Paritarias se ajustará al siguiente esquema:

a) Se considerarán, en primer lugar, el perfil de los destinatarios y los criterios singulares de selección o preferencia recogidos en la respectiva ficha técnica (Anexo 1 de esta Resolución).

b) Dentro de la prioridad anterior, se primará a quienes desempeñen puestos de trabajo o desarrollen funciones relacionadas con las materias objeto de cada acción formativa; este hecho se acreditará mediante certificación expedida por el responsable administrativo correspondiente.

c) Entre quienes cumplan las condiciones anteriores, se dará preferencia al personal funcionario y al personal laboral fijo sobre el que esté vinculado a la Administración por una relación jurídica de carácter temporal.

d) Si la selección no fuera posible mediante la aplicación de los criterios precedentes, se optará por quienes hayan realizado menos actividades durante los dos últimos años y, en todos los casos, por quienes no hayan sido seleccionados para otra acción formativa en la presente anualidad. Del mismo modo, se valorará la no participación previa en actividades formativas de contenido similar a la que se opta, salvo cuando dicha participación constituya un requisito para poder ser seleccionado a esta última.

e) Se tendrán en cuenta, por último, los demás criterios aplicables con carácter general, tal como se reflejan en cada ficha o en el Acuerdo de Formación: reparto por organismos y/o servicios, proximidad al lugar de celebración, circunstancias personales o profesionales que justifiquen la participación en cursos a distancia, etc.

Sin perjuicio de los referidos criterios, y conforme a los términos previstos en las Bases sexta y séptima de esta Resolución, se penalizará negativamente la no comunicación previa de incomparecencia a una actividad en la que se haya sido seleccio-

nado, así como la no justificación de ausencias superiores al 10% de la duración de aquéllas otras en que se haya participado con anterioridad.

SEXTA: ADMISION.

Realizada la selección, la Escuela de Administración Pública de Extremadura notificará a los interesados su participación, quedando ésta supeditada a la autorización por el responsable administrativo correspondiente, quien facilitará su asistencia, tal y como se establece en el Acuerdo General de Forrnación.

Aquellos empleados públicos que no reciban comunicación expresa de la Escuela de Administración Pública sobre su admisión a la actividad solicitada deberán entender que no han sido seleccionados.

En caso de que la participación a estos cursos origine a los empleados públicos dependientes de la Junta de Extremadura dietas y/o gastos de desplazamiento, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 51/1989 sobre Indemnizaciones por razón de servicio, así como lo regulado al respecto por el IV Convenio Colectivo del personal laboral, debiendo cursar la consiguiente solicitud de abono ante la Consejería a la que se hallen adscritos.

El titular del órgano o unidad administrativa o el responsable del centro de trabajo facilitará la salida del mismo con la antelación suficiente para que el personal pueda acceder al lugar de impartición del curso. En todo caso deberá asegurarse el descanso mínimo establecido en el art. 34 del Estatuto de los Trabajadores, tal y como contempla el Acuerdo General de Formación de la Junta de Extremadura.

El trabajador que, habiendo sido seleccionado para un curso no pudiese finalmente asistir deberá comunicarlo por escrito a la Escuela de Administración Pública de Extremadura con la mayor urgencia posible, especificando las causas de su incomparecencia. La no comunicación previa de la misma, salvo en supuestos excepcionales o de causa mayor debidamente justificados, comportará la pérdida del derecho a participar en otras actividades solicitadas para la misma anualidad.

En los distintos procesos de selección de alumnos se establecerán plazas de reserva para cubrir las bajas que puedan producirse antes del inicio de cada acción formativa.

SEPTIMA: PARTICIPACION Y CERTIFICADOS.

Al personal que participe en las distintas acciones previstas en el Plan de Formación para el año 2001, organizadas por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, se le extenderá un certificado de asistencia y, en su caso, de aprovechamiento, que será inscrito en el Libro de Registro creado a este efecto.

En aquellos cursos en que se prevea la realización opcional de una prueba de actitud, a quienes decidan participar en la misma y la superen se les expedirá el oportuno certificado de aprovechamiento. Quienes, por el contrario optaran por no realizar dicha prueba o no la superaran, recibirían únicamente un certificado de asistencia.

En los supuestos en que la correspondiente ficha del curso establezca la obligatoriedad de una evaluación final de aptitud, no se extenderá certificación alguna a quienes no acrediten su superación, aún cuando hayan asistido efectivamente a la acción formativa.

Es obligatoria la puntualidad y asistencia a todas las sesiones presenciales de que conste cada actividad. El control de permanencia en dichas sesiones se realizará mediante parte diario de firmas.

Una inasistencia superior al 10% de la duración de cada actividad, cualquiera que fuera la causa que la motive, impedirá la expedición del correspondiente certificado. Asímismo, la no justificación por el interesado de dicha ausencia, en un plazo máximo de diez días, comportará la pérdida del derecho a participar en otras acciones formativas solicitadas para la misma anualidad.

Por el contrario, una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad, siempre que haya sido debidamente justificada en el plazo de diez días desde el momento en que se produce, permitirá la extensión del certificado que proceda.

Cuando una actividad esté constituida por varias ediciones y la causa que imposibilite la asistencia sea suficientemente justificada a criterio de la Escuela de Administración Pública, se le dará opción al alumno para que pueda cubrir esas horas en otro curso de esa misma actividad dentro del mismo ciclo formativo, previa solicitud por escrito del interesado.

Mérida, 22 de marzo de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO I

ACTIVIDAD	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.01 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conservar, defender, difundir y promover los aspectos artísticos, científicos y culturales del patrimonio cultural que posee la C. A. de Extremadura.
CONTENIDO	1. Bases para una teoría de la gestión del patrimonio cultural 2. Modelos de gestión del patrimonio. 3. La protección del patrimonio: Referentes administrativos. 4. La revalorización del patrimonio como recurso económico y cultural. 5. Evaluación de impacto ambiental y arqueológico. 6. Planeamiento urbanístico y ordenación del territorio.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de las Administraciones Regional y Local de los grupos A/I, B/II y C/III, que tengan relación con la materia del curso
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a especialistas de Historia, Historia del Arte y Arqueología. ☼ Reparto proporcional por servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LA BIBLIOTECA PÚBLICA: UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA COMUNIDAD
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.02 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar al personal no técnico de las Bibliotecas Públicas en el concepto, misión y servicios de las Biblioteca en la sociedad actual.
CONTENIDO	1. Concepto y misión de las Bibliotecas Públicas en la sociedad moderna. 2. Servicios de la Biblioteca Pública. 3. Concepto de servicio y sistema de entrega del servicio. 4. El marketing de servicios públicos y organizaciones sin fines lucrativos. 5. Determinantes de la calidad. 6. Estudio del usuario/consumidor: demanda, necesidades. 7. Formas de comunicación. La comunicación personal: actitudes y comportamiento.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales en activo que ocupen puestos de auxiliares, ordenanzas y vigilantes de bibliotecas públicas, así como otros de categoría superior cuya labor esté orientada a la atención al público en este tipo de centros, tanto en el ámbito municipal como regional.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE EMPRESAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.03 Mérida
OBJETIVOS	❖ Dotar a los empleados públicos de unos conocimientos necesarios para estimular la generación de riquezas y el desarrollo económico y social.
CONTENIDO	1. El empresario individual y el empresario social. 2. Formas jurídicas de constitución de sociedades: • Capital social. • Responsabilidad • Administradores. • Acciones o participaciones. • Trámites de constitución. • Ayudas oficiales. 3. Empresas de la economia social: • Objeto. • Características. • Trámites administrativos. • Socios. • Estatutos. • Régimen de Seguridad Social. • Ayudas oficiales. 4. Plan de Empresa. 5. Aspectos laborales y de la Seguridad Social: • Inscripción en la Seguridad Social. • Cotizaciones a la Seguridad Social. • Contratos de trabajo. • Ayudas oficiales a la creación y mantenimiento de empleo. 6. Aspectos tributarios: • La tributación del empresario individual. • La tributación del empresario social.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➟ Técnicos Promotores de Empleo de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional. ➟ Técnicos Promotores de Empleo o similares de la Administración Local.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ No haber participado en este curso anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5 y 6 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*20 horas, equivalentes a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.04.01 Mérida	2001.00.A.04.02 Cáceres
OBJETIVOS	Formar a los empleados públicos de aquellas Entidades Locales que adheridas al Convenio Marco de intercomunicación de registro trabajan conjuntamente con la Junta de Extremadura en la puesta en marcha del proyecto de Ventanilla Única en Extremadura	
CONTENIDO	**1ª. Parte** 1. Actuación de las Oficinas de Registro de la Administración después de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999. 2. Análisis del Convenio suscrito entre la Administración General del Estado y la C. A. de Extremadura para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema de Registro Intercomunicado en las Administraciones Públicas. Compromisos adquiridos. 3. Ventanilla Única. Criterios de actuación. Entidades Locales adheridas. Resultados obtenidos. 4. Programas piloto de Ventanilla Única en otras CC.AA. 5. Registro de documentos, autenticación y compulsas de documentos. 6. Intercomunicación de los registros en las Administraciones Públicas. Previsiones de futuro. 7. La Ventanilla Única como parte integrante de la estructura del Sistema de Información Administrativa. **2ª. Parte** 8. Funciones y servicios de la Administración de la C.A. de Extremadura. 9. La atención al público. 10. Técnicas de información al ciudadano. 11. Normativa relacionada con la atención al ciudadano. 12. Sistemas de comunicación en las oficinas de información y registro.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Personal administrativo que desempeñe funciones de información y registro de documentos en la Entidades Locales que están adheridas al Convenio Marco de intercomunicación de registro.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años ☼ No haber participado en este curso anteriormente.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5, 6 y 7 de junio de 2001. Mérida.	Días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos* **Certificado de Aprovechamiento opcional**	
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**	

ACTIVIDAD	ANIMACIÓN JUVENIL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.05 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Conocer los principales programas de la Junta de Extremadura relacionados con los jóvenes. ❖ Elaboración de programas de animación juvenil. ❖ Principales programas de la Junta de Extremadura en materia de juventud.
CONTENIDO	1. Elaboración técnica y conceptual de Programas. 2. Factores que intervienen en un programa. 3. Técnicas de dinamización. 4. La participación y motivación del joven. 5. La evaluación del programa como elemento de progreso.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura y de la Administración Local que desarrollen su actividad con jóvenes.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ No haber participado en este curso anteriormente
CALENDARIO Y LUGAR	Días 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.06 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Conocer los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y su aplicación práctica.
CONTENIDO	1. Legislación y procedimiento administrativo. 2. Evaluación de impacto ambiental en proyectos de carreteras, obras hidráulicas, líneas eléctricas, caminos rurales, actividades mineras, etc. 3. Medidas correctoras. 4. Plan de vigilancia y seguimiento.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Técnicos de las administraciones regional y local.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Relación con la materia, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Badajoz.
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:00 horas el día 24 ♦ De 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00 horas los días 25, 26 y 27 ♦ De 9:00 a 14:00 horas el día 28.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	LA ATENCIÓN AL ENFERMO MENTAL CRÓNICO DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.07 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer el estado actual de las experiencias de gestión y organización del sistema de atención a los enfermos mentales crónicos de otras Comunidades Autónomas. ❖ Contribuir a la apertura de un debate social e institucional sobre la atención a este colectivo. ❖ Analizar el estado actual de la atención en nuestra Comunidad desde el punto de vista organizativo y asistencial. ❖ Realizar propuestas de mejora y avance en los aspectos señalados.
CONTENIDO	1. La organización de un sistema de atención al enfermo mental crónico en la Comunidad. 2. El funcionamiento de los servicios de rehabilitación en servicios de media y larga estancia de corte hospitalario y en servicios de rehabilitación en la comunidad (CRPS).
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales de los servicios de salud de la Comunidad Autónoma.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a aquellos/as que desarrollen programas de rehabilitación en los servicios de salud mental. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:45 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	FACTORES PSICOSOCIALES EN LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL MEDIO RURAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.08 Mérida
OBJETIVOS	❖ Actualizar la importancia de la dimensión global, integral y longitudinal de la atención sanitaria en la satisfacción y bienestar de la población. ❖ Promover y prevenir la salud en el medio rural.
CONTENIDO	1. Análisis demográfico: Incremento de la esperanza de vida, descenso de la natalidad, fecundidad, migraciones... 2. Factores ambientales. Interrelación entre el usuario y su ecosistema. 3. Agentes. Educación para la prevención. 4. Estilos de vida (nutrición, higiene, actividad física, sexualidad, adicciones...). 5. Demandas de los usuarios más débiles. Dificultades de comunicación. 6. Asesoramiento y orientación psicosocial.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales que desempeñen su trabajo en centros de atención primaria y servicios sociales de base en el entorno rural.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a técnicos de los grupos A/I y B/II. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:45 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	ENFERMOS DE SIDA: ASPECTOS SANITARIOS Y PSICOSOCIALES.
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.09 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Perfeccionar y actualizar conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales en materia de tratamiento y medidas de integración con enfermos de Sida.
CONTENIDO	1. Consideración.de los nuevos baremos de valoración. 2. Tratamientos médicos y psicológicos. 3. Medidas integradoras. 4. Trabajo con las familias. 5. Recursos públicos y privados
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales interesados en el tema.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as trabajadores/as de los Centros Base de discapacitados, CEDEX y Servicios Sociales de base ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 3 y 5 de octubre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	MEDICINA PREVENTIVA EN GERIATRÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.10 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar sobre los problemas específicos de las personas de edad avanzada.
CONTENIDO	1. La normativa de servicios sociales en Extremadura. 2. Las residencias: • Actitud del anciano ante el ingreso. • Medidas de integración y adaptación al medio. 3. Biotecnología aplicada al envejecimiento.: • Enfermedades. • Principios básicos de aseo e higiene. 4. Salud y enfermedad: • Principales patologías del anciano. • Educación para la salud y autocuidado. 5. Psicosociología de la vejez: • Psicología del envejecimiento. • Educación sexual. • La personalidad de la vejez. • Habilidades de comunicación. • Programas de animación socio-cultural. • Programas psicosociales.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal facultativo que preste servicios en Centros de Ancianos o de Atención Primaria.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:45 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.11 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Conseguir herramientas necesarias para que los/as profesionales de los diferentes servicios y organismos dispongan de una adecuada formación en coherencia con una política de igualdad. ❖ Sensibilizar a los/as trabajadores/as de las administraciones regional y local sobre el problema de la violencia de género y el maltrato doméstico.
CONTENIDO	1. Contexto social de los malos tratos: Detección, intervención del problema y utilización de recursos. 2. Protección de familia, infancia y menores (normativa autonómica y estatal). 3. Conocimiento y comprensión del funcionamiento psicológico y prevención de la violencia de género. 4. Difusión del protocolo para la erradicación y prevención de la violencia de género. 5. Concepto de corresponsabilidad. Conciliación de la vida familiar y laboral. 6. Coeducación, imagen pública de la mujer, utilización del lenguaje. 7. Programas de recuperación. Intervención profesional. 8. Programas de prevención y promoción para la erradicación de la violencia. 9. Perspectiva de futuro en cuanto a la integración social y laboral de las mujeres y los menores víctimas de violencia.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales involucrados/as en la materia de las administraciones regional y local (personal sanitario, social, policial, educativo, jurídico...).
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto por servicios y/o centros de trabajo, así como por colectivos profesionales destinatarios. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 25, 26, 27 y 28 de junio de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.12 Mérida
OBJETIVOS	❖ Promocionar y dar a conocer el voluntariado entre los/as empleados/as públicos/as ❖ Fomentar la creación de grupos de voluntarios/as.
CONTENIDO	1. Concepto de voluntariado. 2. La realidad del voluntariado en Extremadura. 3. Campos de actuación. 4. Legislación vigente. 5. Actitudes y aptitudes del/la voluntarios/a. 6. El voluntariado como recurso comunitario
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos/as de las Administraciones regional y local relacionados con la materia
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 3, 5, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	LA EMIGRACIÓN Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RESIDENCIA Y EL TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.13 Navalmoral de la Mata
OBJETIVOS	❖ Conocer los elementos de la Ley de Extranjería. ❖ Conocer la situación de los inmigrantes en la C.A. de Extremadura.
CONTENIDO	1. La ley de extranjería 2. Recursos comunitarios de apoyo a los inmigrantes.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de las administraciones regional y local interesados en la materia.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as profesionales de los servicios sociales de base o que trabajen en programas de inmigración. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Navalmoral de la Mata.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 los días 3, 4 y 5 de julio. ♦ De 9:00 a 14:00 horas el día 6 de julio. ***Régimen de internado opcional.***
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE Y SU INTERVENCIÓN EN LOS PROGRAMAS INTEGRALES CONTRA LA EXCLUSIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.14 Mérida
OBJETIVOS	❖ Facilitar a los profesionales de los Servicios Sociales de Base fundamentos de planificación integral en el territorio y su ejecución. ❖ Analizar los nuevos fenómenos de exclusión social.
CONTENIDO	1. Aproximación conceptual al concepto de exclusión, inserción y aspectos relacionados con los mismos. 2. Metodología de intervención frente a la exclusión. 3. Modelos organizativos para la acción integral coordinada frente a la exclusión. 4. La coordinación de recursos sociales en los programas europeos, nacionales y autonómicos. 5. Funciones de los SS.SS. de base en los programas.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales de los Servicios Sociales de Base de la Administración Local y Autonómica
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales de Base ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y/o centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 6, 8, 12 y 14 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	TÉCNICAS DE ENTREVISTA PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.15 Mérida
OBJETIVOS	❖ Perfeccionar el uso de la entrevista como modelo de recogida de información, valoración en la intervención social ❖ Adquirir y entrenar habilidades de comunicación para la intervención profesional con los ciudadanos.
CONTENIDO	1. La entrevista. Conceptos básicos. 2. Indicadores de riesgo, de necesidad y de problema. 3. Proceso de diagnóstico y de evaluación. 4. Modelos de informe: Contenido y estructura 5. Habilidades de comunicación. Estilos de comunicación. 6. Entrenamiento en habilidades sociales. 7. Entrenamiento en situaciones de conflicto. 8. Confidencialidad y obligación ética y legal del secreto profesional.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales de las administraciones regional y local que utilicen la entrevista como herramienta de trabajo.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as trabajadores/as sociales. ☼ Certificación del/la responsable administrativo ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 20, 26 y 28 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	MULTIMEDIA Y EXPLOTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL EN INTERNET
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.16 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Ampliar y consolidar los conocimiento básicos de los profesionales sobre las nuevas tecnologías, actualizando sus habilidades para la aplicación práctica.
CONTENIDO	1. Las bibliotecas en el entorno digital. 2. Preservación y conservación del patrimonio digital. 3. Bases de datos y servicios de información en internet. 4. Principales recursos genéricos y especializados en internet. 5. Derechos de autor y propiedad intelectual de las publicaciones digitales. 6. Comunicaciones y redes en el panorama actual.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Profesionales en activo que ocupen puestos técnicos en bibliotecas en el ámbito municipal y regional.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos previos de informática ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2001. Badajoz.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	JORNADAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE EL EURO				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.17.01 Mérida	2001.00.A.17.02 Cáceres	2001.00.A.17.03 Badajoz	2001.00.A.17.04 Plasencia	2001.00.A.17.05 Don Benito
OBJETIVOS	❖ Proporcionar la información necesaria para que los ciudadanos puedan hacer frente, en las mejores condiciones posibles, a la implantación de una nueva moneda. ❖ Formar a los empleados públicos para que transmitan a los ciudadanos, especialmente a las poblaciones vulnerables, la información de manera más adecuada a su problemática, familiarizando a estos colectivos con los aspectos prácticos del Euro.				
CONTENIDO	1. Fundamentos de la Unión Monetaria Europea 2. Aspecto generales de la implantación del Euro 3. Aspectos prácticos de la implantación del Euro				
PLAZAS	100 para cada edición.				
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Administración Local y Autonómica que tengan que formar e informar sobre la implantación del Euro.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as trabajadores/as de las OMIC, Centros de Desarrollo Comarcales, Animadores Socioculturales, responsables de centros de animación, menores, jóvenes, etc. ☼ Reparto por centros de trabajo y/o servicios *** Se distribuirá a los solicitantes entre las distintas localidades, teniendo en cuenta la cercanía a su centro de trabajo.**				
CALENDARIO Y LUGAR	1 de junio Mérida	25 de mayo Cáceres	8 de junio Badajoz	15 de junio Plasencia	27 de junio Don Benito
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas.				
DURACIÓN	*5 horas equivalentes a 0,5 créditos.*				
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.				
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**				

ACTIVIDAD	INCIDENCIA DE LA IMPLANTACION DEL EURO EN LA ADMINISTRACION LOCAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.18 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar conocimientos sobre aspectos prácticos de la implantación del Euro en la actividad administrativa de las corporaciones locales. ❖ Abordar las repercusiones de la introducción de la moneda única en áreas de gestión particularmente afectadas.
CONTENIDOS	1. Antecedentes de la UME: política fiscal y monetaria; Estatuto jurídico del Euro; calendario de implantación; tipos y operaciones de conversión. 2. Regulación estatal y autonómica para la introducción del Euro. 3. Implantación de la moneda única en las Administraciones Públicas: la Administración Local ante el Euro. 4. Plan de actuación para afrontar la redenominación en las corporaciones locales: estrategias y métodos por áreas de gestión: tributaria-recaudatoria, tesorería, presupuestos y contabilidad, contratación, nómina, estadística y organización administrativa (documentación institucional y formularios).
PLAZAS	60
DESTINATARIOS	Personal técnico de las Administraciones Locales extremeñas.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal que desempeña funciones reservadas a funcionarios con habilitación de carácter nacional. ☼ Prioridad a responsables de gestión de las áreas específicas que se expresan en la anterior enumeración de contenidos, a acreditar mediante certificación del órgano competente. ☼ No haber participado con anterioridad en actividades formativas relativas a la implantación de la moneda única. ☼ Reparto por centros de trabajo. ☼ Restantes criterios de selección establecidos con carácter general, incluidas circunstancias de índole personal o profesional que dificulten la asistencia a cursos íntegramente presenciales
METODOLOGIA DIDACTICA	✲ *Sesión presencial inicial, de asistencia obligatoria, para exposición a cargo de los ponentes, entrega de material y fijación de tareas/ritmos de estudio.* ✲ *Realización individual y obligatoria de actividades (test y casos prácticos) con remisión periódica a los tutores, vía fax o correo electrónico.* ✲ *Asignación a los alumnos de un profesor-tutor y régimen de comunicación personalizada con éste a través de correo electrónico / fax o en tiempo real (en este caso, mediante tiempo semanal de disponibilidad telefónica).* ✲ *Evaluación final y prueba preceptiva de aprovechamiento (presencial).* ✲ *Servicio de consultas post-curso, durante un mes desde su finalización.*
CALENDARIO	Días 17 y 18 de mayo de 2001.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 horas el día 17 de mayo. ♦ De 9:00 a 14:30 horas el día 18 de mayo.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a tres créditos.* Este curso tendrá un valor de 0,50 puntos para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. **Prueba de Aprovechamiento obligatoria.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.19 Mérida
OBJETIVOS	❖ Fomentar un uso más efectivo de la legislación medioambiental. ❖ Integrar estrategias de desarrollo sostenible. ❖ Identificar las áreas prioritarias de acción.
CONTENIDO	1. La integración del medio ambiente en las políticas públicas: Retos administrativos y políticos 2. Los sistemas de integración de la normativa medioambiental (IPPC, EMAS, EIA) 3. Los fondos estructurales y los nuevos criterios medioambientales. 4. VI Programa de Acción Medioambiental (2001-2010)
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Técnicos que trabajan en planificación, elaboración de estrategias o Agendas 21 con cierto conocimiento de temas ambientales y asuntos europeos.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente ☼ Relación con la materia, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 4, 6, 9, 10 y 12 de julio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	GESTIÓN URBANÍSTICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.20 Mérida
OBJETIVOS	❖ Familiarizar a los participantes con los principales conceptos urbanísticos y en especial aquellos que inciden de forma notable en los pequeños municipios. ❖ Presentar las herramientas con que cuentan los municipios en la Gestión Urbanística. ❖ Adelantar las nuevas herramientas que ofrecen las Oficinas Comarcales de Gestión Urbanística junto con los Sistemas de Información Geográfica.
CONTENIDO	1. Problemática urbanística de los pequeños municipios. 2. Las figuras del Planeamiento Urbanístico: Delimitación del Suelo Urbano, Normas Subsidiarias Municipales y Normas Subsidiarias Comarcales. 3. Herramientas del desarrollo del Planeamiento: El Estudio de Detalle, la Unidad de Ejecución y el Plan Parcial. 4. La Gestión Urbanística: Las Oficinas de Gestión. 5. La disciplina urbanística: Herramientas. 6. El futuro de la Gestión Urbanística en los pequeños municipios: 7. Las Oficinas Comarcales y los Sistemas de Información Geográficos. 8. El ejemplo de un Sistema de Información Geográfica.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Técnicos relacionados con esta materia, pertenecientes a la Administración Autonómica y Corporaciones Locales de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 15, 17, 23 y 25 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* Este curso tendrá un valor de 0,25 puntos para los funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, que se incrementará hasta 0,50 puntos en caso de superación de la prueba de aprovechamiento. **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y VIDA INDEPENDIENTE
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.21 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Adquirir conocimientos generales sobre el papel de la accesibilidad en el desarrollo de una vida autónoma.
CONTENIDO	1. Accesibilidad integral y vida independiente. 2. La Ley de accesibilidad de la C.A. de Extremadura 3. Ayudas técnicas para la autonomía personal.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal de las Administraciones Regional y Local.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a arquitectos, aparejadores, delineantes y técnicos relacionados con el planeamiento urbanístico ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los últimos dos años. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 5, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 los días 5, 7 y 8 de noviembre. ♦ De 9:00 a 14:00 horas el día 9 de noviembre.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	PREPARACIÓN PARA UNA JUBILACIÓN ACTIVA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.22 Montánchez
OBJETIVOS	❖ Preparar a los empleados públicos de la Junta de Extremadura para su jubilación.
CONTENIDO	1. Preparación psicológica para la jubilación. 2. Preparación social. 3. La utilización del tiempo libre. 4. Colaboración en la construcción de la comunidad. 5. Gimnasia de mantenimiento.
PLAZAS	20 participantes más los cónyuges correspondientes, si los hubiere.
DESTINATARIOS	➠ Empleados públicos de la Junta de Extremadura próximos a su jubilación. ➠ Podrán ser acompañados por su cónyuge, debiéndose expresar esta circunstancia una vez seleccionados.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Se primará a los que estén más próximos a su jubilación. ☼ No haber realizado este curso anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2001. Montánchez.
HORARIO	♦ Jornada completa en régimen de internado.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.*
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 29 de septiembre de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	JORNADAS SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.A.29 Mérida
OBJETIVOS	❖ Analizar y debatir cuestiones de actualidad que afecten al funcionamiento de las Administraciones Públicas. ❖ Dar a conocer, de manera puntual, las principales innovaciones legislativas con repercusión en la Administración Autónoma de Extremadura. ❖ Difundir y debatir los proyectos de disposiciones cuyo avanzado estado de elaboración permita prever una próxima incidencia en la actividad administrativa.
CONTENIDO	1. Los contenidos se irán concretando a lo largo del año dependiendo de los temas que se vayan a abordar y mediante convocatoria nominal a los seleccionados. 2. Sin perjuicio de lo anterior, se dará publicidad a cada actividad aprobada mediante su inserción en la página Web de la Escuela de Administración Pública. 3. Las modalidades y contenidos de las actividades quedan abiertos, organizándose bien por iniciativa de la Escuela, bien por sugerencias recibidas en la misma (previo informe favorable de la Comisión Paritaria de Formación).
PLAZAS	150 para cada edición.
DESTINATARIOS	➠ Personal al servicio de la Junta de Extremadura, Asamblea de Extremadura, Universidad de Extremadura, Administración Central, Administración Local y organismos dependientes de la Junta de Extremadura. ➠ Becarios de la Junta de Extremadura. ➠ Empresas Públicas de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Con carácter general, y para el conjunto de las actividades, se seleccionaría a un total de 100 solicitantes. Los 50 restantes se seleccionarían puntualmente dependiendo de las materias sobre las que versará cada actividad concreta, incluyendo un cupo variable de invitaciones (Organismos públicos, instituciones, etc.). ☼ Se dará preferencia a inscritos en la base de datos del profesorado ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	En fechas a determinar. Mérida.
HORARIO	♦ A determinar.
DURACIÓN	*A determinar.*
FINANCIACIÓN	Fondos Propios de la Junta de Extremadura.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive**

ACTIVIDAD	AGRICULTURA BIOLÓGICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.01 Mérida
OBJETIVOS	❖ Profundizar en el conocimiento de este tipo de agricultura por parte de los técnicos implicados.
CONTENIDO	1. Agricultura Biológica. 2. Evolución de la Agricultura Biológica en Extremadura. 3. Normativa de la Agricultura Biológica. 4. Autoridad de Control de la Agricultura Biológica. 5. Norma de Inspección de la Agricultura Biológica. 6. Sanidad Vegetal en la Agricultura Biológica. 7. Ganadería Biológica. 8. Industrias Biológicas. 9. Comercialización de productos Biológicos. 10. Ayudas Agroambientales. 11. Compromiso de la Agricultura y Ganadería ante las exigencias Biológicas y Medioambientales.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber participado anteriormente en esta actividad. ☼ Tendrán preferencia quienes tengan relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	CONTROL DE CAMPO DE AYUDAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS
CLAVE LOCALIDAD/ EDICIÓN	2001.00.B.02 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar y actualizar al personal inspector acreditado para la realización de ayudas agrarias comunitarias en los aspectos legales, técnicos y agronómicos necesarios para llevar a cabo su labor.
CONTENIDO	**Módulo legislativo** 1. Aspectos legales sobre la realización de inspecciones 2. El acta de inspección: aspectos formales y técnicos para su correcta cumplimentación. 3. Legislación general sobre el Sistema Integrado de Gestión y Control de Ayudas. 4. Legislación general sobre ayudas del Desarrollo Rural. 5. Otras ayudas en el marco de la PAC. **Módulo técnico.** 6. Reconocimiento de especies, fenología y técnicas de cultivos herbáceos subvencionables en secano y regadío. 7. Reconocimiento de especies, fenologia y técnicas de cultivos leñosos subvencionables en secano y regadío. 8. Distintas técnicas de medición para la determinación de superficies válidas en inspección. Aplicación de descuentos y márgenes. 9. Sistemas GPS aplicados a las inspecciones de campo, manejo y aplicaciones.
PLAZAS	25
DESTINATARIOS	Empleados públicos de los grupos A/I y B/II de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Inspectores de ayuda acreditados de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de mayo y 1 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*50 horas, equivalente a 5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ENFERMEDADES DE LA GANADERÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.03 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Incrementar los conocimientos sobre las enfermedades exóticas de los animales. ❖ Concienciar a los profesionales de la importancia económica y social que tiene su vigilancia, prevención y control. ❖ Dar a conocer y analizar los sistemas de emergencia que existen para su prevención, control y erradicación. ❖ Difundir las disposiciones que sobre la materia ha elaborado la C.E.E. y su transposición en el B.O.E.
CONTENIDO	1. Importancia de la prevención, control y erradicación de las enfermedades de la ganadería. 2. Enfermedades transmitidas por artrópodos. 3. Enfermedades exóticas de tipo peste. 4. Discusión sobre el modelo de investigación epidemiológica.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Veterinarios de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Tener relación con el tema. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.04 Mérida
OBJETIVOS	❖ Inculcar al alumnado unos conocimientos básicos sobre los productos químicos utilizados en el control de plagas y enfermedades de los cultivos, así como los desinfectantes de alojamientos ganaderos. ❖ Concienciar de la nocividad de estos productos y de la necesidad de establecer unas medidas mínimas de protección y seguridad en su utilización, desde el punto de vista del aplicador. ❖ Concienciar al alumnado sobre el impacto ambiental que se puede producir por una mala aplicación o uso de estos productos, así como la necesidad de controlar los vertidos y residuos de éstos.
CONTENIDO	1. Plaguicidas: Descripción y generalidades. • Clasificación toxicológica. • Distintas formulaciones. • Etiquetado y dosificación. • Plazo de seguridad. 2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas. • Contaminación de las aguas y el suelo. • Riesgos de la deriva. • Riesgos sobre los cultivos. 3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones. 4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación. 5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas. 6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales. 7. Prácticas de calibrado y dosificación de productos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	SALUD PÚBLICA Y ZOONOSIS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.05 Mérida
OBJETIVOS	❖ Dar a conocer a los profesionales de atención primaria los principales problemas relacionados con la zoonosis y la atención primaria para prevenir y erradicar estas patologías.
CONTENIDO	1. Situación actual de las zoonosis. 2. Zoonosis de alta incidencia. 3. Zoonosis de baja incidencia. 4. Zoonosis alimentarias. 5. Estudio de las principales zoonosis bacterianas, víricas y parasitarias. 6. Papel de los sanitarios en el control y posible erradicación.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Médicos, Veterinarios y otros profesionales, empleados públicos de la Junta de Extremadura, interesados en el tema.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los profesionales de Atención Primaria. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:45 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS DE ENSAYO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.06 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Adquirir los conocimientos necesarios para la obligada ordenación de los Laboratorios oficiales de ensayo
CONTENIDO	1. Cualificación del personal. 2. Elaboración de documentación. 3. Calibración de equipos 4. Elaboracione de Procedimientos Generales. 5. Elaboración de Procedimientos Específicos
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Grupos A/I y B/II de los laboratorios oficiales de ensayo en fase de acreditación o acreditados.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ No haber participado anteriormente en esta actividad. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	VITICULTURA Y ENOLOGÍA EN EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.07 Almendralejo
OBJETIVOS	❖ Dar a conocer la situación de la viticultura en Extremadura
CONTENIDO	1. Incidencia de la reestructuración en la viticultura regional. 2. Acercamiento a las nuevas tecnologías en la elaboración de vinos. 3. La Denominación de Origen. 4. Iniciación al análisis sensorial.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➟ Personal que desempeñe funciones en equipos de trabajo en servicios de inspección contra el fraude y en servicios de control de calidad y denominación de origen. ➟ Personal que desempeñe funciones relacionadas con Industrias Agroalimentarias. ➟ Personal relacionado con Inspección Sanitaria.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001. Almendralejo.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LA PROPIEDAD INTELECTUAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.08 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar conocimiento integrales sobre los aspectos normativos, profesionales de atención al público y de uso del registro de la Propiedad Intelectual.
CONTENIDO	1. Derechos de autor, propiedad intelectual y copyright. 2. Normativa sobre propiedad intelectual: RGPI. 3. Límites del derecho: Duración y dominio público 4. Los programas de ordenador. La propiedad intelectual de los programas de ordenador. 5. Reserva de dominios en Internet. 6. Protección judicial. Símbolos o indicaciones de la reserva de derechos. 7. Normas ISO, ISBN e ISBD 8. Órganos existentes en el ámbito de la propiedad intelectual.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados/as público de los grupos A/I y B/II de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades formativas similares ☼ Trabajadores relacionados con la materia, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	TÉCNICAS DIRECTIVAS Y GERENCIALES PARA DIRECTIVOS/AS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.09 Mérida
OBJETIVOS	❖ Intercambiar experiencias y generar ideas para la mejora de las organizaciones públicas y el ejercicio del liderazgo y la función directiva en el sector público
CONTENIDO	1. La función directiva en las Administraciones Públicas: Visión general y perspectivas 2. Análisis de políticas públicas y planificación estratégica 3. El enfoque de calidad en los Servicios Públicos. 4. Aplicación del Derecho y procedimientos: Diseño de herramientas de gestión 5. Planificación y gestión estratégica de recursos económicos. 6. Planificación y dirección estratégica de recursos humanos. 7. Gestión positiva de la negociación y resolución de conflictos 8. Técnicas generales sobre organización del trabajo personal y gestión del tiempo
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Titulares de órganos superiores –altos cargos- y directivos– Jefes/as de Servicio, Directores/as de Centros de libre designación.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por Consejerías. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18 y 19 de mayo, 1, 2, 15, 16, 29 y 30 de junio, 14, 15, 28 y 29 de septiembre, 19 y 20 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas los viernes. ♦ De 9:00 a 13:30 horas los sábados.
DURACIÓN	*80 horas, equivalente a 8 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	TÉCNICAS Y HABILIDADES DE DIRECCIÓN PARA PREDIRECTIVOS/AS	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.10.01 Mérida	2001.00.B.10.02 Mérida
OBJETIVOS	❖ Obtener técnicas y conocimientos para el ejercicio de de funciones desarrolladas y la mejora de la organización.	
CONTENIDO	1. Papel de las jefaturas intermedias en las organizaciones públicas 2. Diseño y diagramación de servicios 3. Diseño de procesos del flujo de trabajo 4. La distribución del trabajo 5. Recursos Humanos. y dirección eficaz de equipos 6. Habilidades sociales y personales básicas. 7. Técnicas generales de comunicación oral y escrita	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Titulares de jefaturas intermedias –Jefes/as de Sección y Directores/as de Centros- por concurso de méritos.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ **01**: Jefes de Sección. ☼ **02**: Directores de Centros.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de julio de 2001. Mérida	Días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de julio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:00 horas todos los días.	
DURACIÓN	*40 horas, equivalente a 4 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	HABILIDADES Y TÉCNICAS PARA JEFATURAS INMEDIATAS	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.11.01 Cáceres	2001.00.B.11.02 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Obtener técnicas y conocimientos para el ejercicio de funciones desarrolladas y la mejora de la organización.	
CONTENIDO	1. Papel de las jefaturas inmediatas en las organizaciones públicas. 2. Organización de grupos de trabajo. 3. Captación de demandas y evaluación de la satisfacción de dichas demandas. 4. Desarrollo profesional de los miembros del equipo. 5. Habilidades sociales y personales básicas. 6. Técnicas generales de comunicación oral y escrita. 7. Estrategias de afrontamiento frente al estrés.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Jefes/as de Negociado, Encargados/as o similares	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2001. Cáceres	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	CONTABILIDAD PÚBLICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.12 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar los conocimientos suficientes de contabilidad pública que permitan elaborar e interpretar la información contable de las Administraciones Públicas.
CONTENIDO	1. Introducción: La reforma de la contabilidad pública. El "marco conceptual" de la Contabilidad Pública. 2. La ejecución presupuestaria: Contabilidad presupuestaria versus contabilidad financiera. 3. El Plan General de Contabilidad Pública (I): Aspectos generales. 4. El Plan General de Contabilidad Pública (II): Principios contables públicos y normas de valoración. 5. El Plan General de Contabilidad Pública (III): Cuadro de cuentas y relaciones contables. 6. El Plan General de Contabilidad Pública (IV): Cuentas anuales. 7. Supuestos prácticos. 8. Sistemas de información contable.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal que desempeñe funciones relacionadas con la contabilidad pública.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	GESTIÓN CONTABLE ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA EN SICCAEX
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.13 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar los conocimientos suficientes del sistema contable de la Junta de Extremadura al objeto de facilitar la gestión económica y presupuestaria de las Consejerías.
CONTENIDO	1. Normativa contable. 2. Ejecución presupuestaria simple (Sin proyectos). Situación de los créditos. Modificaciones de crédito. Ejecución del presupuesto de gastos. Tipos de operaciones (Orígenes, continuación, complementarias, etc.). 3. Tratamiento de los pagos a justificar y de los anticipos de caja fija en el sistema contable: 4. Introducción: Normativa por la que se regulan los pagos a justificar y los anticipos de caja fija. 5. Trámites de pagos a justificar. 6. Rectificación y anulación de pagos a justificar. 7. Anticipos de caja fija. Tratamiento contable. 8. Ejecución presupuestaria con proyectos. Situación de los créditos. Modificaciones de crédito. Ejecución del presupuesto de gastos. Tipos de operaciones (Orígenes, continuación, complementarias, etc.). 9. Superproyectos y proyectos. 10. Tipos de expedientes. 11. Tipos de gestión.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal que desempeñe funciones relacionadas con la gestión contable y presupuestaria.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a Jefes de Sección y Negociado de Gestión Económica. ☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ No haber realizado esta actividad anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN AUTONÓMICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.14 Mérida
OBJETIVOS	❖ Preparar al personal técnico sobre las fuentes de financiación de las Comunidades Autónomas en sus diversas variantes y en especial analizar las fuentes de financiación de la Comunidad Extremeña.
CONTENIDO	1. Introducción a la financiación de las Comunidades Autónomas. 2. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). 3. Ingresos Públicos: Estructura y evolución. 4. Financiación Condicionada e Incondicionada. 5. Criterios de reparto de la fuente de financiación. 6. Análisis de la financiación de la Comunidad Extremeña: • La Ley de Hacienda Pública: Derechos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. • Presupuesto de Ingresos; ejecución y recaudación. Decreto de Tesorería. • Los recursos propios. • Los tributos cedidos. • La participación en los Ingresos del Estado. • El Fondo de Compensación Interterritorial. • Los Fondos Estructurales de la Unión Europea. • Convenios con otras Administraciones Públicas y Privadas. • Otros (Los recargos sobre tributos estatales). 7. El futuro de la financiación de las Comunidades Autónomas en el próximo modelo.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal de los Grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tener responsabilidad en gestión económica o presupuestaria. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.15 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Conocer los aspectos didácticos y organizativos característicos de la educación especial. ❖ Estudiar los retrasos y limitaciones de los deficientes y su integración social. ❖ Estudiar las características afectivo-sociales así como los retrasos y las limitaciones que ello supone para el aprendizaje. ❖ Utilizar técnicas de diseño y realización de programas de desarrollo individual. Recursos y técnicas.
CONTENIDO	1. Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial. 2. Aspectos evolutivos y educativos de las deficiencias auditivas. 3. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental. 4. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica. 5. Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. 6. Educación Física en los alumnos con necesidades educativas especiales. 7. Expresión plástica y musical en alumnos con necesidades educativas especiales. 8. Didácticas aplicadas a los diferentes problemas detectados. 9. Estrategias de afrontamiento frente al estrés.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal en contacto con niños y jóvenes de Educación Especial.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal no docente de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología que presten servicios en centros de estas características ☼ Tener relación con el tema. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ No haber realizado este curso anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalentes a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	FORMACIÓN DE FORMADORES		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.16.01 Mérida	2001.00.B.16.02 Mérida	2001.00.B.16.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Formar a un grupo de trabajadores de la Junta de Extremadura para desarrollar los Planes de Formación. ❖ Situar al empleado/a público/a como formador/a en el contexto de la Organización, escogiendo los métodos y medios pedagógicos más eficaces. ❖ Suministrar las técnicas para diseñar, estructurar y evaluar la acción formativa. ❖ Perfeccionar al personal de la Administración en la animación de grupos.		
CONTENIDO	1. Los métodos de formación de adultos. • Proceso de aprendizaje. • Animar un grupo que aprende. Saber comunicarse ante/con el grupo. • Proceso de aprendizaje en equipo. 2. Puesta a punto de la formación. • Diseñar y estructurar la acción de formación. • Elaboración del plan de formación. • Técnicas didácticas participativas. • Evaluación de la eficacia de la formación. 3. Perfeccionamiento de los formadores en la animación. • Desarrollo de habilidades docentes. 4. Presentaciones. • Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
PLAZAS	25 para cada edición.		
DESTINATARIOS	➠ Empleados/as públicos/as de la Junta de Extremadura incluidos en la Base de datos del profesorado. ➠ Empleados/as públicos/as de la Junta de Extremadura de áreas socioeducativas y docentes.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado esta actividad anteriormente. ☼ Participación de un/a representante por cada una de las Centrales Sindicales firmantes del Plan de Formación Continua.. ☼ Preferencia a participantes en actividades formativas internas. ☼ Aquellos/as que deban participar en actividades formativas externas deben acreditarlo con una certificación de su responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ **03**: Cercanía a la localidad de Badajoz.		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 21 y 22 de junio, 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Mérida	Días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, 1, 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001. Mérida	Días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre, 5, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*75 horas, equivalente a 7,5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.17 Mérida
OBJETIVOS	❖ Actualizar información sobre la ordenación de la formación, con especial referencia a la Certificación de Profesionalidad. ❖ Conocer y analizar las técnicas de calidad aplicadas a la gestión de la formación
CONTENIDO	1. La ordenación de la Formación Profesional Ocupacional: procesos, perfiles y estructura. 2. La Certificación de Profesionalidad 3. La formación orientada a los resultados 4. La gestión de la calidad en la planificación y desarrollo de la formación 5. Procesos de cambios en la formación como gestores de calidad. 6. Modelos de calidad: EFQM para centros de formación.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos/as de los grupos A/I y B/II de la Junta de Extremadura interesados en la materia
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal técnico en gestión de Formación Profesional Ocupacional (DG Empleo y F.O.). ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA ACTIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.20.01 Mérida	2001.00.B.20.02 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Ampliar los recursos metodológicos de los Técnicos en Educación Infantil para la innovación educativa en la práctica. ❖ Promover un estilo educativo activo y progresista en los Centros de Educación Infantil. ❖ Llevar a la práctica los principios metodológicos referentes a la LOGSE.	
CONTENIDO	1. Metodología activa en: Espacios, tiempo, materiales, agrupamientos, intervención. 2. El principio de actividad en Educación Infantil y el aprendizaje significativo. 3. El juego como factor de desarrollo: Juego libre, rincones, propuestas de juego dirigido. 4. Crear y potenciar hábitos de autonomía. 5. Desarrollar los sentidos y la expresión. 6. Metodología de la psicomotricidad. 7. Transmitir todo esto a los padres y colaborar con ellos. 8. Estrategias de afrontamiento frente al estrés.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Técnicos en Educación Infantil de la Junta de Extremadura	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de julio de 2001. Mérida	Días 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 24 de julio de 2001. Cáceres
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:00 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalentes a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	INGLÉS TÉCNICO		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.21.01 Mérida	2001.00.B.21.02 Cáceres	2001.00.B.21.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Profundizar en el conocimiento del idioma inglés.		
CONTENIDO	1. Inglés específico para reuniones 2. Inglés específico para negociaciones 3. Inglés específico para presentaciones 4. Elaboración de documentos y redacción de cartas en inglés		
PLAZAS	20 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos/as de la Junta de Extremadura.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Nivel medio de conocimientos de inglés (3º E.O.I. aproximadamente). ☼ Tendrán preferencia aquellos/as que por razones de trabajo les sea de utilidad, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Sólo podrán solicitar este curso los trabajadores que presten servicios en las localidades de Mérida, Cáceres y Badajoz para sus respectivas ediciones.		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 20, 25 y 27 de septiembre, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 29 y 31 de octubre, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de noviembre de 2001. Mérida	Días 18, 20, 25 y 27 de septiembre, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 29 y 31 de octubre, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de noviembre de 2001. Cáceres	Días 18, 20, 25 y 27 de septiembre, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 29 y 31 de octubre, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de noviembre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 8:30 a 10:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*50 horas, equivalente a 5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	TALLER DE PORTUGUÉS BÁSICO	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.22.01 Cáceres	2001.00.B.22.02 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Profundizar en el conocimiento y relación con Portugal, conociendo su Idioma.	
CONTENIDO	1. Aula de Idioma Portugués.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos/as de la Junta de Extremadura.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tendrán preferencia los que por razones de su trabajo les sea de utilidad, previa certificación de su responsable administrativo. ☼ No haber participado anteriormente en esta actividad. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Sólo podrán solicitar este curso los trabajadores que presten servicio en las localidades de Cáceres y Badajoz para sus respectivas ediciones.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20 y 22 de junio, 17, 19, 21, 24, 26 y 28 de septiembre, 1, 3, 5, 8, 10, 15, 17, 19, 22 y 24 de octubre de 2001. Cáceres	Días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20 y 22 de junio, 17, 19, 21, 24, 26 y 28 de septiembre, 1, 3, 5, 8, 10, 15, 17, 19, 22 y 24 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 8:30 a 10:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*50 horas, equivalente a 5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.23.01 Mérida	2001.00.B.23.02 Cáceres	2001.00.B.23.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Conocer los elementos básicos del proceso de comunicación humana. ❖ Potenciar entre los empleados públicos una adecuada atención al ciudadano. ❖ Presentar a los empleados públicos informantes los principales programas sobre los que demandan información los ciudadanos extremeños.		
CONTENIDO	1. El fenómeno de la comunicación humana. • Los elementos del proceso comunicativo. • El código de la lengua. • El canal físico por el que se transmite el mensaje. • La habilidad personal para la comunicación. La sintonía entre emisor y receptor. • La comunicación afectiva. • La comunicación no verbal. 2. La atención al público. • Perfil del informador público. • Problemas que se plantean al informador. • Los resultados operativos de la información. La calidad de la comunicación/información. • El cambio de actitudes en los ciudadanos. Prejuicios y estereotipos. • La comunicación y la información en los grupos. 3. La comunicación/información como trabajo. • El informador público como orientador. • La armonización entre las posibilidades y los objetivos. • La capacidad profesional, la motivación y las actitudes del informador. • Calidad, satisfacción laboral y condiciones de trabajo del informador.		
PLAZAS	30 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos de los Grupos C-III, D-IV y E-V que no hayan realizado cursos similares anteriormente.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tendrán preferencia los trabajadores de centros dispersos o que acrediten, a través de declaración jurada, la necesidad por razones personales. ☼ No haber realizado el curso presencial o a distancia anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.		
OBSERVACIONES	*El seguimiento del curso se hará directamente con un Tutor, entregándose a los participantes el siguiente material: Un manual del alumno, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. Modalidad semipresencial.*		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 21 de septiembre, 5 y 26 de octubre de 2001. Mérida	Días 21 de septiembre, 5 y 26 de octubre de 2001. Cáceres	Días 21 de septiembre, 5 y 26 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas presenciales y 15 a distancia, equivalentes a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	HABILIDADES SOCIALES	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.24.01 Mérida	2001.00.B.24.02 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Crear un espacio de debate sobre las habilidades sociales como herramienta de trabajo ❖ Adquirir conocimientos y habilidades que permitan la mejora del perfil en la relación con los/as ciudadanos/as y compañeros/as y que faciliten el ambiente de trabajo	
CONTENIDO	1. Componentes no verbales (mirada, expresión facial, sonrisa, gestos, postura, orientación espacial, distancia/contacto físico, apariencia personal...). 2. Componentes paralingüísticos (volumen de la voz, entonación, fluidez, claridad, velocidad, tiempo de habla...). 3. Componentes verbales (contenido). 4. Asertividad. 5. Entrenamiento: Modelos. Representación de papeles. Retroalimentación. Generalización.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los Grupos C-III, D-IV y E-V que quieran mejorar sus habilidades sociales.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a profesionales que trabajan directamente con el público ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas e los dos últimos años	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2001. Mérida	Días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2001. Cáceres
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE SIGNOS	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.25.01 Mérida	2001.00.B.25.02 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Desarrollar alternativas de comunicación en la atención al público.	
CONTENIDO	1. Conocimiento básico del lenguaje de signos. 2. Desarrollo de técnicas para favorecer la comunicación.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Profesionales de las unidades de información y de atención directa al ciudadano u de Centros de Servicios Sociales.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los trabajadores de la Consejería de Bienestar Social, los Centros de Atención Administrativa y unidades de información al ciudadano. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Mérida	Días 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICTUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	LA ATENCIÓN TELEFONICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.26 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer técnicas y estrategias de la utilización del teléfono que permitan una comunicación más eficaz.
CONTENIDO	1. Proyección de una imagen positiva. 2. Elementos de la comunicación. 3. La escucha activa. 4. Técnicas para una buena acogida de llamadas. 5. Las llamadas difíciles.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados/as de la Junta de Extremadura que en su trabajo diario hacen uso especialmente intensivo del teléfono y están interesados/as en mejorar sus estrategias.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los trabajadores de los Centros de Atención Administrativa y centralitas telefónicas. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 19 y 20 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y martes.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.27.01 Mérida	2001.00.B.27.02 Mérida
OBJETIVOS	❖ Saber expresarse en público ante un auditorio, transmitiendo los contenidos e ideas con claridad y convicción.	
CONTENIDO	1. Evaluación de la capacidad propia de comunicación. 2. Análisis y puesta en escena de la oratoria del alumno. 3. Enfrentamiento a la cámara. 4. Preparación, construcción y presentación de un discurso. • Tipos de discursos. • Tipo de audiencia. • Práctica del alumno. • Objetivo del discurso. • Esquema de ponencia. • Práctica del alumno. 5. ¿Cómo hacer una exposición? • Lectura en público. • Exposición en público. 6. Preparación de medios. 7. Discurso informativo. 8. Discurso de presentación. 9. Malas noticias. 10. Práctica de la oratoria. 11. ¿Cómo afirmarse, convencer y persuadir? • Lenguaje verbal. • Lenguaje no verbal. • La imagen. • Técnicas de comunicación. 12. ¿Cómo superar las situaciones difíciles?	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Trabajadores/as de los Grupos A-I, B-II y C-III con tareas de comunicación, o que presten servicios en actividades socio-educativas.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Certificación de la necesidad por el responsable administrativo. ☼ No haber realizado este curso anteriormente. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de junio de 2001. Mérida	Días 24, 25, 26 y 27 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.28.01 Mérida	2001.00.B.28.02 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Proporcionar conocimientos para el tratamiento de la información y documentación de la Administración Pública. ❖ Procurar el conocimiento de las técnicas para la descripción y clasificación de documentos con criterios racionales. ❖ Adaptar los registros y archivos a la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. ❖ Conseguir que el personal encargado de archivar los documentos lo hagan con criterio racional, por materias, año, a fin de lograr una búsqueda y localización rápida de los mismos.	
CONTENIDO	1. Concepto de documento. 2. Edades del documento. 3. Identificación, valoración y expurgo. 4. Documento de archivo. 5. Archivística: Aspectos Generales. Concepto y función del archivo. 6. Registro: Concepto y funciones. Gestión de registro. 7. Acceso a los archivos y registros. 8. La gestión documental. 9. El expediente administrativo: Concepto, ordenación y procedimiento. 10. La incidencia de la Ley 30/1992 sobre los registros y archivos. 11. Aplicación de nuevas tecnologías.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Grupos C-III, D-IV y E-V.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado este curso anteriormente. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2001. Mérida	Días 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2001. Cáceres
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	CURSO AVANZADO DE DOCUMENTACIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.29 Mérida
OBJETIVOS	❖ Orientar sobre el conjunto de técnicas y procesos documentales más actualizados ❖ Identificar los requerimientos de bases documentales de los distintos departamentos de la administración regional.
CONTENIDO	1. Planificación de centros de documentación. 2. Catalogación de monografías, publicaciones periódicas y documentos especiales. 3. Catalogación automatizada. 4. Teledocumentación
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos previos de archivo y documentación ☼ Relación con la materia, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	CONTRATACION ADMINISTRATIVA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.30 Mérida
OBJETIVOS	❖ Analizar las razones, objetivos y consecuencias de las últimas reformas en materia de contratación pública. ❖ Profundizar en el estudio de las disposiciones generales y comunes sobre la materia, así como de las distintas modalidades contractuales, con el fin de mejorar la capacidad de los participantes en el desempeño de las funciones de gestión y ejecución de contratos administrativos.
CONTENIDO	1. Principales novedades introducidas por las últimas reformas en materia de contratación pública. 2. Disposiciones generales, y comunes a los contratos administrativos. 3. Prerrogativas de la Administración 4. Requisitos para contratar con la Admón. 5. Actuaciones preparatorias, tramitación y adjudicación de los contratos. 6. Perfeccionamiento y formalización de los contratos. 7. Ejecución y modificación, revisión de precios y cesión de los contratos. 8. Finalización de los contratos: cumplimiento, resolución. 9. Principales modalidades contractuales: Contratos de obras, suministros, gestión de servicios públicos, consultoría y asistencia técnica y de servicios. 10. Normativa específica de la Comunidad Autónoma de Extremadura de aplicación en materia de contratación pública: especial referencia a la Comisión de Compras y al régimen de fiscalización del gasto.
PLAZAS	60
DESTINATARIOS	Personal de los Grupos A/I, B/II y C/III de la Administración Autonómica y Universidad de Extremadura
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal que desempeñe funciones relacionadas con las materias objeto del curso, certificada por el responsable administrativo. ☼ No haber realizado previamente el curso presencial, y en particular con anterioridad a las últimas reformas normativas operadas en materia de contratación pública. ☼ Restantes criterios de selección establecidos con carácter general, incluidas circunstancias de índole personal o profesional que dificulten la asistencia a cursos íntegramente presenciales
METODOLOGÍA DIDACTICA	❊ Modalidad semipresencial. ❊ Sesión presencial inicial, de asistencia obligatoria, para exposición a cargo de los ponentes, entrega de material y fijación de tareas/ritmos de estudio. ❊ Realización individual y obligatoria de actividades (test y casos prácticos) con remisión periódica a los tutores, vía fax o correo electrónico. ❊ Asignación a los alumnos de un profesor-tutor y régimen de comunicación personalizada con éste a través de correo electrónico / fax o en tiempo real (en este caso, mediante tiempo semanal de disponibilidad telefónica). ❊ Evaluación final y prueba preceptiva de aprovechamiento (presencial). ❊ Servicio de consultas post-curso, durante un mes desde su finalización.
CALENDARIO	Días 7 y 8 de junio de 2001.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 horas el día 7 de junio. ♦ De 9:00 a 14:30 horas el día 8 de junio.
DURACIÓN	*30 horas, equivalentes a tres créditos.* **Certificado de aprovechamiento obligatorio.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.31.01 Mérida	2001.00.B.31.02 Cáceres	2001.00.B.31.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Potenciar la cultura administrativa complementaria de las técnicas y conocimientos propios de cada función. ❖ Mantener y actualizar los conocimientos sobre la Administración Pública.		
CONTENIDO	1. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. 2. La posición jurídica de la Administración: • El principio de legalidad de la actuación administrativa. • La sumisión de la Administración al Derecho. • Las clases de potestades administrativas. • El principio de eficacia y la autotutela administrativa. 3. El Acto Administrativo: • Concepto, clases y elementos del Acto Administrativo. • El Silencio Administrativo. • La eficacia del Acto Administrativo. • Validez del Acto Administrativo, la invalidez, nulidad y anulabilidad. • Ejecución de los Actos Administrativos. 4. El Procedimiento Administrativo: • Concepto y clases de Procedimiento Administrativo. • Principios del Procedimiento Administrativo. • Los interesados en el Procedimiento Administrativo. • La estructura del Procedimiento Administrativo. • Los recursos administrativos y la revisión de oficio.		
PLAZAS	30 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Personal de la Junta de Extremadura de los Grupos C-III, D-IV y E-V que desempeñen puestos de trabajo en los que no sea indispensable el conocimiento y utilización de los procedimientos administrativos.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber participado en cursos presenciales o a distancia anteriores de contenidos similares. ☼ Tendrán preferencia los trabajadores de Centros dispersos o que acrediten, a través de declaración jurada, la necesidad por razones personales. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.		
OBSERVACIONES	*El seguimiento del curso se hará directamente con un Tutor, entregándose a los participantes el siguiente material: Un manual del alumno, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. Modalidad semipresencial.*		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24 de septiembre, 8 y 29 de octubre de 2001. Mérida	Días 24 de septiembre, 8 y 29 de octubre de 2001. Cáceres	Días 24 de septiembre, 8 y 29 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas presenciales y 15 a distancia, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	LA CALIDAD COMO SISTEMA DE GESTIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.32 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Aproximar el concepto de calidad total como objetivo general en un proceso de mejora continua de la Administración. ❖ Informar al personal de la Junta de Extremadura de los distintos modelos gestión basados en la Calidad Total.
CONTENIDO	1. Qué es la calidad 2. Camino hacia la calidad: • Medios • Personas • Resultados. 3. Calidad Total o Excelencia Empresarial. 4. Sistemas de la calidad • Manual de calidad • Procedimientos • Instrucciones operativas 5. Herramientas para la calidad. 6. Sistemas de aseguramiento de la calidad • Familia ISO 9000 • Modelo EFQM • Familia ISO 14000: medioambiente • Familia EN-UNE 45001 (17025): laboratorios de ensayo • Norma experimental de gestión de la prevención de riesgos laborales 7. Proceso de certificación 8. Experiencias de empresas e instituciones en Extremadura
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ .Preferencia a aquellos que ocupen puestos de trabajo relacionados con los temas tratados. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2001. Cáceres
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.33 Mérida
OBJETIVOS	❖ Familiarizar al comprador público de suministros informáticos con el marco que regula este tipo de contratos, tanto en sus aspectos legales como técnicos y procedimentales.
CONTENIDO	1. Introducción al proceso de contratación pública. 2. Órganos técnicos con competencia en la adquisición de bienes y servicios informáticos 3. Flujo de información en la tramitación de un expediente. 4. Análisis de las líneas estratégicas de actuación. 5. Análisis de productos de apoyo a la contratación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Administración regional que participe en actividades de contratación y requiera ampliar su comprensión sobre las prescripciones técnicas aplicables a la contratación de TIC.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Relación con las materias del curso, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Preferencia al personal que desempeñe funciones en las Unidades de Informática y Contratación. ☼ Se valorará el haber participado en actividades formativas relacionadas con contratación administrativa. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 19 y 20 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:00 horas el lunes y martes.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR COMÚN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.34 Mérida
OBJETIVOS	❖ Estudiar todos los aspectos relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores de carácter general. ❖ Unificar criterios y perfeccionar los métodos legales de actuación de acuerdo con lo establecido en las distintas normas sancionadoras ❖ La gestión Automatizada del procedimiento sancionador como gestión estándar en la administración de Extremadura ❖ Curso especializado sobre gestión automatizada de procedimientos sancionadores.
CONTENIDO	1. Automatización de procedimientos, conceptos generales 2. Gestión automatizada como una gestión de calidad 3. Flujos y fases del procedimiento sancionador 4. El procedimiento sancionador: principios inspiradores y legislación. 5. Iniciación y actuaciones previas. 6. El pliego de cargos 7. La audiencia al interesado 8. Resolución del expediente. 9. La graduación de la sanción. 10. Ejecución de la sanción: multa, comiso, retirada de licencia… 11. Referencia a procedimientos sancionadores especiales (según las distintas áreas de actividad administrativa).
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➟ Personal de los Grupos A/I, B/II y C/III de la Junta de Extremadura con responsabilidad directa en la tramitación y supervisión de procedimientos sancionadores automatizados que hayan de incoarse en su unidad administrativa, para los que se reservará, al menos, 10 plazas ➟ Personal con relación directa en la tramitación de procedimientos sancionadores
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Relación con el procedimiento sancionador automatizado, certificado por la Dirección General de Coordinación e Inspección ☼ Relación con las materias del curso, certificada por el responsable administrativo. ☼ Se valorará el nivel de conocimientos previos, acreditado en función de la responsabilidad desempeñada o de los cursos realizados sobre Actos y Procedimientos Administrativos. ☼ Restantes criterios de selección establecidos con carácter general.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalentes a 3 créditos.* **Certificado de aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	INVESTIGACIÓN DE LA CAUSALIDAD DE LOS INCENDIOS FORESTALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.35 Mérida
OBJETIVOS	❖ Adiestrar al personal de guardería forestal en técnicas de extinción contra incendios forestales, comportamiento del fuego y similares.
CONTENIDO	1. Presentación de la investigación de las causas. 2. Combustión forestal. 3. Ejercicios para poder determinar la humedad del combustible muerto. 4. Fases iniciales y geometría del incendio forestal. 5. Lectura de los vestigios. 6. Metodología sobre la investigación de las causas. 7. Determinación del punto de inicio del incendio forestal. Cuadro indicadores. 8. Método de investigación criminal. 9. Instrucciones al personal de extinción. 10. Determinación de las situaciones de riesgo. Prácticas y evaluación de una situación de riesgo. 11. El nuevo código penal en relación a los incendios forestales. 12. Taller de prácticas de campo.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LOS REGADÍOS EN EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.36 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer la situación actual de los regadíos en Extremadura. ❖ Estudiar la aplicación del Plan Nacional de Regadíos a Extremadura. ❖ Conocer el Plan Regional de Regadíos en Extremadura.
CONTENIDO	1. Análisis de la situación actual y problemática del Riego en Extremadura. 2. Panorámica técnico-económica de las zonas regables. 3. El Plan Nacional de Regadíos y su aplicación en Extremadura. 4. Ayudas para mejora y modernización de Regadíos. 5. El Plan Hidrológico Nacional y sus repercusiones en Extremadura 6. Clasificación de tierras para riego 7. Nuevas tecnologías en planificación de regadíos: Teledetección y GIS 8. Las Comunidades de Regantes.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado este curso anteriormente. ☼ Tendrán preferencia quienes tengan relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	TRATAMIENTOS HERBICIDAS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.37 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer los mecanismos de control con herbicidas de malezas en las carreteras de la C.A. de Extremadura.
CONTENIDO	1. Tratamientos herbicidas: Atracinas, Simacina, Ácido 2,4 Diclorofenoxiacético, Picloram, Glisofatos, etc. 2. Modo de empleo y utilización. 3. Calendario de aplicación 4. Equipos de aplicación: útiles máquinas y aparatos. 5. Control, análisis y ensayos. 6. Seguridad del personal aplicador. 7. Seguridad de las personas ajenas al tratamiento. 8. Seguridad de la flora y la fauna. 9. Medidas de protección. 10. Legislación vigente.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➠ Oficiales de conservación de carreteras. ➠ Jefes de grupo de conservación. ➠ Encargado General de carreteras. ➠ Vigilantes de explotación de Carreteras. ➠ Vigilantes de Obras.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	VÍAS PECUARIAS EN EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.38 Mérida
OBJETIVOS	❖ Profundizar en el conocimiento de la legislación vigente. ❖ Tomar conciencia de la importancia de este patrimonio de uso público. ❖ Perfeccionar el conocimiento de la realidad actual y de las actuaciones en la materia.
CONTENIDO	1. Ley de Vías Pecuarias y su Reglamento. 2. Definición de Vía Pecuaria e interpretación de ésta. 3. Usos alternativos. 4. Recuperación de Vías Pecuarias no clasificadas.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Capataces de Medio Ambiente y Agentes Forestales y de Medio Ambiente.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	1. No haber realizado este curso con anterioridad 2. Reparto por Servicios y/o centros de trabajo 3. Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	COCINA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.39 Trujillo
OBJETIVOS	❖ Valorar la importancia de la alimentación en la salud de los individuos. ❖ Dar a conocer la importancia de una dieta equilibrada en el desarrollo y salud de los individuos. ❖ Realizar prácticas de elaboración de comidas para los colectivos de los distintos tipos de centros.
CONTENIDO	1. El profesional de la Cocina en la Junta de Extremadura. 2. Aspectos organizativos de la cocina. 3. Manipulación de los alimentos. 4. Aspectos ecológicos a tener en cuenta en la cocina. 5. La compra diaria. 6. Dietas equilibradas: • Hábitos alimentarios. • La dieta mediterránea. 7. Cocina para colectivos: Elaboración de menús: El equilibrio entre lo dietético, lo estético y lo no repetitivo. Las comidas. Fondos, estofados, los arroces. Los desayunos y meriendas. Variaciones. Las cenas. Aplicación de las salsas. Las guarniciones. 8. Cocina extremeña. 9. Menús para acontecimientos importantes. 10. Presentación de los alimentos. 11. La organización de los espacios y el tiempo. 12. Reflexiones sobre cuestiones importantes de la gastronomía. Motivación profesional y personal.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Cocineros que no hayan realizado este curso, Peones especializados de Cocina y Camareros-as/Limpiadores-as.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a Cocineros/as y peones especializados de cocina ☼ No haber participado en esta actividad en años anteriores. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Trujillo
HORARIO	♦ De 16:30 a 20:30 horas el lunes. ♦ De 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30 horas el martes, miércoles y jueves. ♦ De 9:00 a 15:00 horas el viernes.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.** *Este curso tendrá régimen de internado opcional.*
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LIMPIEZA Y HOSTELERÍA EN CENTROS	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.40.01 Mérida	2001.00.B.40.02 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Perfeccionar las técnicas profesionales en el comedor.	
CONTENIDO	1. Nutrición 2. Manipulación de alimentos. 3. Técnicas de hostelería 4. Atención al cliente. 5. Organización del servicio de limpieza y de cocina. 6. Aspectos ecológicos a tener en cuenta en la limpieza de centros. 7. Decoración y cuidados de plantas.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Encargados/as, cocineros/as, peones de mantenimiento y de cocina, camareros/as – limpiadores/as, cuidadores/as.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los profesionales que presten sus servicios en el área de comedor, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de julio de 2001. Mérida	Días 15, 16, 17, 18, 19 y 22 de octubre de 2001. Cáceres
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO INTEGRAL	
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.41.01 Mérida	2001.00.B.41.02 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Reciclar al personal de la Junta de Extremadura que tiene que realizar diversas operaciones de mantenimiento en su puesto de trabajo.	
CONTENIDO	1.- Fontanería: • Descripción de instalaciones. • Operaciones de mantenimiento. • Normas de seguridad. 2.- Electricidad: • Descripción de instalaciones. • Operaciones de mantenimiento. • Normas de seguridad. 3.- Calefacción y frío: • Descripción de instalaciones. • Operaciones de mantenimiento. • Normas de seguridad. 4.- Utilización de medios audiovisuales y pequeños electrodomésticos. 5.- Jardinería.	
PLAZAS	20 para cada edición.	
DESTINATARIOS	Oficiales de mantenimiento, ordenanzas, subalternos y personal de mantenimiento.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Cercanía a la localidad de celebración. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.	
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 11, 18 y 25 de mayo, 1 y 8 de junio de 2001. Mérida	Días 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5 y 12 de noviembre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.	
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**	
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.	
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**	

ACTIVIDAD	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.42 Madrid
OBJETIVOS	❖ Actualizar los conocimientos de los trabajadores que utilicen normalmente vehículos especiales y de tracción a las cuatro ruedas.
CONTENIDO	1. Código de Circulación. 2. Principales características de estos vehículos. 3. Habilidades de conducción en situaciones adversas. 4. Medidas de conservación y reparación de vehículos. 5. Taller de prácticas.
PLAZAS	15
DESTINATARIOS	Trabajadores Forestales, de Medio Ambiente y de Obras Públicas.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Utilizar habitualmente en el trabajo vehículos ligeros de tracción a cuatro ruedas, previa certificación del responsable administrativo. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	A definir. Circuito del Jarama. Madrid.
HORARIO	♦ Una semana completa en régimen de internado.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	HOMOLOGACIÓN DE VEHÍCULOS Y REFORMAS MÁS IMPORTANTES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.43 Mérida
OBJETIVOS	❖ Mejorar los conocimientos sobre estos trámites que se realizan en las estaciones de ITV.
CONTENIDO	1. R.D. 2140/1985 de 9 de octubre por el que dictan normas sobre homologación de vehículos. 2. R.D. 1204/1999 de 9 de julio. 3. R.D. 2028/1986 de 6 de junio por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas directivas de la U.E. relativa a la homologación de vehículos. 4. R.D. 736/1988 de 8 de julio por el que se regula las reformas de importancia de vehículos de carretera.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal que presta servicios en la Estación de I.T.V.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los supervisores e inspectores mecánicos de la ITV ☼ Reparto proporcional por centros de trabajo y categorías profesionales. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.44 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Actualizar los conocimientos en el manejo operativo de las distintas máquinas de conservación y obras de carretera.
CONTENIDO	1. Localización y reparación de averías para las nuevas tecnologías en motores TDI, HDI e inyección de gasolina, así como sistemas de seguridad, ABS, SDR, controles de estabilidad y airbag. 2. Utilización de maquinarias como analizadores de cuatro gases, tanto en motores de combustión como en los explosión (opacímetro), lectura de parámetros en unidades de control (lector de códigos electrónicos e informáticos).
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Mecánicos de parques móviles, oficiales de 1ª. Mecánicos, oficiales de 2ª. Mecánicos y Jefes de Taller.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a personal de Talleres y parques móviles. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.45.01 Mérida	2001.00.B.45.02 Cáceres	2001.00.B.45.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Reciclar a los empleados públicos relacionados con la gestión de personal en las incorporaciones en esta materia recogidas en el nuevo Convenio Colectivo y en el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura.		
CONTENIDO	1. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Conceptos generales. 2. El Acceso a la Función Pública. Los modelos de selección como instrumentos de profesionalización del empleado público. 3. La provisión de puestos de trabajo. Elementos vertebradores de los sistemas de provisión de puestos: El mérito, la capacidad y la idoneidad. 4. Las situaciones de los empleados públicos. La extinción de la relación funcionarial y laboral. 5. Derechos de los empleados públicos. La representación y negociación colectiva. 6. El Registro General de Personal y las relaciones de puestos de trabajo como herramientas de gestión de personal. 7. Deberes de los empleados públicos. El ejercicio de la responsabilidad en una organización del servicio público. El régimen de incompatibilidades. 8. Las unidades de recursos humanos: Su participación en el desarrollo de nuevos modelos de organización en las Administraciones Públicas.		
PLAZAS	30 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Grupos C-III, D-IV y E-V.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares, presenciales o a distancia, anteriormente ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.		
OBSERVACIONES	*El seguimiento del curso se hará directamente con un Tutor, entregándose a los participantes el siguiente material: Un manual del alumno, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. Modalidad semipresencial.*		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 16 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2001. Mérida	Días 16 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2001. Cáceres	Días 16 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas presenciales y 15 a distancia, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	EL IV CONVENIO COLECTIVO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.46 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar conocimientos sobre la naturaleza, régimen jurídico y alcance de los convenios colectivos. ❖ Formar al personal relacionado con la gestión de recursos humanos en la nueva normativa convencional de la Junta de Extremadura.
CONTENIDO	1. Introducción: Naturaleza, régimen jurídico y alcance de la negociación colectiva en el Derecho del trabajo. 2. IV Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura: Visión general, principales novedades. Régimen retributivo, prevención de riesgos laborales, conciliación de vida familiar, etc. 3. Desarrollo del IV Convenio Colectivo. • Partes negociadoras, ámbito y vigencia. • Régimen retributivo. • Cambios de puesto de trabajo. • Provisión de puestos de trabajo. • Jornada, horario, licencias. • Excedencias, jubilaciones • Estudio de categorías profesionales y especialidades.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal de las unidades de recursos humanos de la Junta de Extremadura
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Relación con las materias del curso, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Reparto proporcional por Consejerías. ☼ Participación de un representante por cada una de las organizaciones sindicales firmantes del IV Convenio Colectivo.
CALENDARIO	Días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA RETRIBUTIVO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.47 Mérida
OBJETIVOS	❖ Incrementar los conocimientos teórico-prácticos en la gestión económica de personal, con especial referencia a los aspectos derivados de la aplicación del sistema de Seguridad Social. ❖ Mejorar la gestión de las unidades responsables y dar a conocer los cambios que se producen.
CONTENIDO	1. Regímenes de la Seguridad Social. Entidades gestoras y servicios comunes 2. Régimen General: Afiliación, altas y bajas. Sujetos, tipos y bases de cotización 3. Peculiaridades del Régimen Especial de los funcionarios públicos: Mutualismo, clases pasivas 4. Sistema retributivo de los empleados públicos. 5. Retenciones del IRPF y obligaciones del retenedor.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Trabajadores destinados en unidades administrativas que tengan relación con los contenidos propuestos.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal de unidades de recursos humanos y habilitaciones ☼ Conocimientos previos acreditados ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.48 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Facilitar conocimientos para acometer actividades preventivas básicas, efectuar su seguimiento y control.
CONTENIDO	1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. 2. Riesgos generales y su prevención. 3. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. 5. Primeros auxilios. 6. Estrategias de afrontamiento frente al estrés.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➠ Nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud de la Junta de Extremadura. ➠ Trabajadores/as de la Junta de Extremadura que tengan interés en colaborar, en su centro de trabajo, en materia de prevención de riesgos laborales.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado este curso anteriormente. ☼ Preferencia a los nuevos miembros de comités de seguridad y salud de la Junta de Extremadura. ☼ Reparto por centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de mayo de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.*
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	FORMADOR DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DEL DOLOR DE ESPALDA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.49 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar a los trabajadores de la Junta de Extremadura formación sobre los riesgos y medidas preventivas existentes en los puestos en que se llevan a cabo tareas de traslado y movilización de niños, mayores, personas con discapacidades psicofísicas, etc. con objeto de prevenir las lesiones de espalda y que puedan impartir dichos conocimientos al resto de los trabajadores de su Centro. ❖ Proporcionar dichos conocimientos a los/as técnicos/as del Servicio de Prevención para que puedan impartirlos a los colectivos afectados.
CONTENIDO	1. Esquemas y clasificaciones de técnicas y ejercicios para personal sin conocimientos sanitarios previos. 2. Técnicas de comunicación 3. Técnicas de motivación para aplicaciones posteriores d lo aprendido por el trabajador. 4. Discusión de posibles aplicaciones a otros colectivos de trabajadores de la Junta.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➠ Técnicos/as del servicio de Prevención de la Junta de Extremadura. ➠ Trabajadores/as de CAMP/CO, Centros infantiles y Residencias de tercera edad
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as delegados/as de Prevención, previa certificación del responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 7, 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 horas todos los días.
DURACIÓN	*40 horas, equivalente a 4 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	JORNADAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CENTRO DE TRABAJO		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.51.01 Mérida	2001.00.B.51.02 Cáceres	2001.00.B.51.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Dar a conocer los aspectos del nuevo Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. ❖ Potenciar la participación y la implicación de todos/as en la prevención.		
CONTENIDO	1. La evaluación de riesgos. Metodología empleada 2. La responsabilidad y las funciones de los directores o responsables de los centros de la Junta de Extremadura en materia preventiva. 3. La gestión de la prevención. 4. Colaboración entre las distintas Consejerías.		
PLAZAS	100 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Directores y responsables de los diferentes centros de la Junta de Extremadura.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto por cercanía a la localidad de celebración, según necesidades organizativas.		
CALENDARIO Y LUGAR	Día 6 de julio de 2001. Mérida	Día 12 de julio de 2001. Cáceres	Día 13 de julio de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas.		
DURACIÓN	*5 horas, equivalente a 0,5 créditos.*		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	MOVILIZACIÓN DE ADULTOS CON DISMINUCIÓN PSICOFÍSICA Y ANCIANOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.52 Mérida
OBJETIVOS	❖ Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos necesarios que permitan a los/as trabajadores/as prevenir los riesgos posturales y gestuales que supone la atención a personas con disminución psicofísica y ancianos. ❖ Instauran nuevos hábitos que permitan reducir al máximo las posibilidades de lesión músculo esquelética. ❖ Proporcionar soluciones alternativas que faciliten este trabajo y eviten sobrecargas músculo esqueléticas que puedan provocar molestias y lesiones al/a trabajador/a.
CONTENIDO	1. Concepto de prevención. Cuestionario para evaluar el nivel de autocuidado. Información teórico-práctica sobre la espalda y extremidades. Factores de riesgo. 2. Adopción práctica de posturas de protección vertebral. Análisis de las dificultades existentes en su realización. Técnicas de autoanálisis muscular y postural, referidas es especial a la columna cervical y dorsal. Taller práctico de bloqueo dorsal y métodos de sujeción manual en situaciones concretas y en relación con la actividad laboral. 3. Protección vertebral en la manipulación del/a discapacitado/a. Programa de mantenimiento músculo-esquelético y posturas de reposo vertebral. 4. Alternativas par disminuir el esfuerzo músculo-esquelético. Apoyos anteriores y aprovechamiento máximo de recursos ergonómicos. 5. Aplicaciones prácticas. Autocontrol de posturas mantenidas por el/la cuidador/a en las actividades estáticas y de aseo. Organización del entorno. Selección de la correcta utilización de grúas, cinchas, apoyos, plato de Böhler, transfers, etc.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal de CAMP y Residencias de ancianos.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as cuidadores/as y auxiliares sanitarios/as ☼ Reparto proporcional por centros.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.53.01 Mérida	2001.00.B.53.02 Cáceres	2001.00.B.53.03 Plasencia	2001.00.B.53.04 Caminomorisco
OBJETIVOS	❖ Facilitar conocimientos y sensibilizar al trabajador sobre los factores de riesgo que afectan al colectivo de agentes forestales y de medio ambiente. ❖ Adiestrar al personal de guardería forestal en técnicas de seguridad contra incendios forestales			
CONTENIDO	1. Comportamiento del fuego: Orografía, tipos de combustible y condiciones meteorológicas. 2. Técnicas de vigilancia, detección y extinción. 3. Equipos de protección. 4. Organización y seguridad en los trabajos de extinción. 5. Formación básica en primeros auxilios e inmovilización de heridos. Protocolos de actuación.			
PLAZAS	20 para cada edición.			
DESTINATARIOS	➠ Agentes forestales y de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura ➠ Retenes de incendio.			
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por cercanía a la localidad de celebración del curso, según necesidades.			
CALENDARIO Y LUGAR	Días 7, 8 y 9 de mayo de 2001. Mérida.	Días 14, 15 y 16 de mayo de 2001 Cáceres.	Días 30 de abril, 2 y 3 de mayo. Plasencia.	Días 2, 3 y 4 de mayo de 2001. Caminomorisco.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.			
DURACIÓN	*15 horas, equivalente a 1,5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**			
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.			
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**			

ACTIVIDAD	VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN. CPI-96. INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CALDERAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.54 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer los riesgos derivados de un sistema de ventilación-climatización. ❖ Adecuar las instalaciones contra incendios existentes a la normativa vigente. ❖ Conocer la documentación que cada centro de trabajo que reúna este tipo de instalaciones.
CONTENIDO	1. Nociones básicas: Puntos débiles de un sistema de ventilación climatización, elementos de seguridad, cuadros de mando y protección, instrumentos de control, riesgos ligados a este tipo de instalaciones, riesgos higiénicos, normativa aplicable. 2. Evaluación del riesgo de incendios. Evacuación, criterios técnicos y organización de la seguridad contra incendios. Normativa. 3. Calderas: Introducción, partes constituyentes de la caldera, elementos de control y seguridad, características y clasificación de calderas. 4. Instalación eléctrica: Riesgo eléctrico, factores que intervienen en el riesgo eléctrico, técnicas de seguridad contra contactos eléctricos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	➠ Técnicos/as del Servicio de Prevención de la Junta de Extremadura ➠ Técnicos/as del CESSLA ➠ Personal de mantenimiento de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2001. Mérida
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ADOLESCENTES Y DROGODEPENDENCIA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.55 Mérida
OBJETIVOS	❖ Actualizar y conocer metodologías y herramientas de prevención y tratamiento con adolescentes. ❖ Conocer los principios básicos de los programas de prevención de drogodependencias.
CONTENIDO	1. La personalidad adictiva. 2. Diseño de programas de información: Talleres lúdicos. 3. El adolescente en el entorno familiar. 4. El adolescente en el medio escolar. 5. Importancia de actuar durante las primeras consumiciones. 6. Recuperación y abstinencia. 7. Evaluación de programas.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Trabajadores/as de la Junta de Extremadura de los Grupos A-I y B-II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as profesionales de los CEDEX y centros de menores. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	AUDITORÍAS SANITARIAS EN INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.56 Mérida
OBJETIVOS	❖ Mejorar tanto la implantación de las directivas de higiene de los alimentos y su transposición, como su verificación y seguimiento sanitario.
CONTENIDO	1. La administración ante las empresas alimentarias. 2. Diseño e implantación de sistemas de calidad (HACCP, ISO 9000 e ISO 14000). 3. El problema de la certificación en la industria alimentaria. 4. Consecuencias de la aplicación de los principios de aseguramiento de la calidad en la industria alimentaria. 5. Análisis de peligros y puntos de control críticos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Inspectores y facultativos sanitarios.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tener relación con la materia, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Preferencia a los inspectores sanitarios ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.57.01 Mérida	2001.00.B.57.02 Cáceres	2001.00.B.57.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Conocer la importancia de la nutrición como instrumento de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. ❖ Promover la higiene alimentaria y los hábitos higiénicos de los manipuladores de alimentos.		
CONTENIDO	1. Nutrientes. • Alimentos, alimentación y nutrición: Conceptos y diferencias. • Digestión, absorción y metabolismo. • Hidratos de carbono, proteínas y grasas. • Vitaminas. • Minerales. • El agua. La fibra. 2. Alimentos. • Leche y derivados lácteos. • Carnes, pescados y huevos. • Cereales, legumbres y tubérculos. • Frutas, verduras y hortalizas. • Las grasas. • Otros alimentos. • Alimentación equilibrada. 3. Higiene alimentaria. • Alteraciones de los alimentos. • Toxiinfecciones alimentarias. • Higiene de los locales y útiles de trabajo. • Hábitos higiénicos del manipulador.		
PLAZAS	30 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Grupos C-III, D-IV y E-V del área socioeducativa, Cocina, Camareros/as-Limpiadores/as y Costura.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tendrán preferencia los trabajadores de Centros dispersos o que acrediten, a través de declaración jurada, la necesidad por razones personales. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.		
OBSERVACIONES	*El seguimiento del curso se hará directamente con un Tutor, entregándose a los participantes el siguiente material: Un manual del alumno, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. Modalidad semipresencial.*		
CALENDARIO	Días 4 y 18 de mayo y 1 de junio de 2001. Mérida	Días 4 y 18 de mayo y 1 de junio de 2001. Cáceres	Días 4 y 18 de mayo y 1 de junio de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas presenciales y 15 a distancia, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	TERAPIA DE GRUPO EN ADICCIONES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.58 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar/reciclar a los profesionales de los centros de drogodependencias en la intervención grupal.
CONTENIDO	1. Voluntariedad: captación y adscripción al proceso terapéutico. 2. Revisión de diferentes técnicas de psicoterapia. 3. Estrategias diferenciales en el tratamiento del alcoholismo y otras toxicomanías. 4. Perfiles de los candidatos con mayor pronóstico de éxito en estas intervenciones. 5. Estudios sobre la rentabilidad terapéutica, prescripción de la técnica. Variables personales y gravedad de la adicción.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales de los Centros de Drogodependencias y Comunidades Terapéuticas de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 26 y 28 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	VALORACIÓN GERIÁTRICA EN RESIDENCIAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.59 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer y aplicar los instrumentos de valoración geriátrica para realizar el seguimiento de ancianos institucionalizados. ❖ Identificar los principales problemas funcionales y de salud de los residentes.
CONTENIDO	1. Valoración geriátrica funcional. Concepto de salud y modelos de valoración geriátrica. Envejecimiento y discapacidad. Dependencia y fragilidad. 2. Valoración geriátrica de la función mental. Valoración cognoscitiva. Cuestionario de Pfeiffer. Miniexamen cognoscitivo de Lobo. Escala de deterioro global. 3. Valoración geriátrica de trastornos emocionales. Depresión y ansiedad en personas mayores. Suicidio. Escala de Yesavage. 4. Planes de cuidados en residencias de ancianos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	ATS o DUE y auxiliares de enfermería
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a profesionales de las residencias de mayores ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 28 y 30 de mayo, 4 y 6 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN EN LA VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.60 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Perfeccionar y reciclar las competencias técnicas que permitan a los profesionales conocer los nuevos baremos oficiales, solucionar problemas en la aplicación de los mismos, así como homogeneizar su aplicación en la Comunidad Autónoma.
CONTENIDO	1. Nueva conceptualización de la OMS de las secuelas de la enfermedad. 2. Concepto legal de minusvalía. 3. Incapacidad e invalidez. 4. Aplicación práctica de los nuevos baremos en sus diversos apartados.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales que tengan que aplicar los baremos en el diagnóstico de las minusvalías.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los profesionales médicos y psicólogos que trabajan en los EVO's de los Centros Base de Badajoz y Cáceres ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 21, 25 y 27 de junio de 2001. Badajoz.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ATENCIÓN AL ENFERMO DE ALZHEIMER Y A SU FAMILIA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.61 Mérida
OBJETIVOS	❖ Ofrecer una imagen actualizada sobre el enfermo de Alzheimer. ❖ Abordar el problema desde una perspectiva multidisciplinar.
CONTENIDO	1. Definición y diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer 2. Tratamiento del Alzheimer 3. Trastornos de la conducta en la enfermedad 4. Pérdida de memoria y experiencias en entrenamiento 5. Servicios Sanitarios en Extremadura 6. Experiencias de intervención con familias en Extremadura. Asociaciones.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Trabajadores de los centros de mayores de la Comunidad Autónoma.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	DEPRESIÓN Y ANSIEDAD EN PERSONAS MAYORES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.62 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar sobre los trastornos emocionales más comunes entre las personas mayores.
CONTENIDO	1. Diferencias en los síntomas depresivos de los ancianos. Criterios diagnósticos y clasificación de los trastornos afectivos 2. Terapias conductuales y cognitivas. Terapia farmacológica. Psicoterapia individual y de grupo. Técnicas de relajación para combatir la ansiedad. 3. Atención en momentos de duelo 4. Hipocondriasis 5. Trastornos del sueño. Pérdidas de peso. Síntomas somáticos digestivos. 6. Reacciones psicológicas de culpabilidad. Tristeza. Suicidio. 7. Depresión asociada a otras patologías.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Trabajadores de Residencia y Hogares de Mayores.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	FORMACIÓN ESPECIALIZADA A PROFESIONALES EN CENTROS DE DISCAPACITADOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.63 Miajadas
OBJETIVOS	❖ Adecuar los conocimientos profesionales en todas las áreas a la atención y formación integral de los discapacitados.
CONTENIDO	1. Conocimientos generales acerca de la discapacidad. 2. Práctica profesional y terapia ocupacional. 3. Animación sociocultural (turismo, deporte...). 4. Estrategias de afrontamiento frente al estrés.
PLAZAS	15
DESTINATARIOS	Todos los profesionales del Centro Ocupacional de Miajadas.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ ***Proyecto Piloto: Impartición en el lugar de trabajo de una formación integral en la que tengan cabida todos los profesionales que allí trabajan.***
CALENDARIO Y LUGAR	Días 29 y 31 de mayo, 5, 7, 12, 14, 19, 21, 25 y 27 de junio de 2001. Centro Ocupacional de Miajadas.
HORARIO	♦ Dos horas diarias.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LA LEY DEL MENOR. LOS MENORES ANTE LOS PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.64 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer las medidas judiciales que contempla la Ley y todos los aspectos relacionados con su implantación.
CONTENIDO	1. Tipología y características de las medidas judiciales. 2. Consecuencias administrativas, sociales y educativas de su implantación. 3. Aplicación de medidas alternativas al internamiento de menores infractores. 4. Metodología de la intervención.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura interesados en la materia.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as técnicos/as de la D.G. de Infancia y Familia ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LA ORGANIZACIÓN EN CENTROS INFANTILES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.65 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Facilitar y orientar el trabajo organizativo en los Centros Infantiles. ❖ Posibilitar que los Auxiliares de Puericultura que no han podido reclasificarse a lo largo de 1998, por razones familiares o personales, puedan hacerlo.
CONTENIDO	1. Instrumentos básicos para la actuación socio-educativa: • Diseño curricular básico. • Proyecto educativo de centro. • Proyecto curricular de centro. • Plan anual de centro. 2. Programación de aulas. 3. Unidades didácticas. 4. Proyectos. 5. Talleres. 6. El trabajo de los Centros Infantiles con la familia y el entorno. 7. Técnicas de afrontamiento frente al estrés.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Técnicos en Educación Infantil y Auxiliares de Puericultura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber participado en esta actividad anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de julio de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	PREPARACIÓN PARA LA EMANCIPACIÓN DE JÓVENES SUJETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.66 Mérida
OBJETIVOS	❖ Dotar a los jóvenes de todas aquellas habilidades necesarias que permitan su adecuada integración en la sociedad.
CONTENIDO	1. Proceso de autonomía y emancipación. 2. Valoración, orientación e inserción sociolaboral. 3. Las buenas prácticas con jóvenes.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Técnicos de la D.G. de Infancia y Familia.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	TERAPIA OCUPACIONAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.67 Mérida
OBJETIVOS	❖ Asegurar el proceso de readaptación funcional ❖ Conocer las técnicas de terapia ocupacional.
CONTENIDO	1. Qué es la terapia ocupacional 2. Tratamientos basados en la comunicación: Orientación a la realidad, terapia de validación, reminiscencia y repaso de la vida, musicoterapia... 3. Actividades de la vida diaria 4. La terapia ocupacional en el profesional 5. El entorno: Una adaptación.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Educadores/as, animadores/as socioculturales y auxiliares de enfermería.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as profesionales que presten sus servicios en centros residenciales de la Junta de Extremadura ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por servicios y centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22, 24, 26, 29 y 31 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas los días 29 y 31 de octubre.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	DISEÑO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.68 Mérida
OBJETIVOS	❖ Perfeccionar y actualizar conocimientos, habilidades y actitudes en los procesos de diseño de programas integrales de intervención social.
CONTENIDO	1. Metodología y técnicas de investigación, planificación, gestión y evaluación de intervenciones sociales. 2. Programas integrales y equipos transdisciplinares. 3. Coordinación de recursos. 4. Experiencias de intervención comunitaria con programas integrados.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Profesionales de la Junta de Extremadura relacionados con esta materia.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Certificación del responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	LA INFORMÁTICA EN LA INVESTIGACIÓN: SPSS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.69 Mérida
OBJETIVOS	❖ Aplicar las técnicas informáticas en los estudios de investigación social. ❖ Conocer las herramientas informáticas disponibles para la elaboración de estudios de investigación social. ❖ Dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades técnicas necesarias para el manejo de las herramientas informáticas en la investigación social, valorando sus potencialidades y limitaciones. ❖ Aportar un conjunto de conocimientos teóricos y procedimientos prácticos especializados sobre el diseño, elaboración y ejecución de programas de investigación social. ❖ Facilitar información sobre las diversas herramientas informáticas disponibles en el mercado para la investigación social, valorando sus potencialidades y limitaciones. ❖ Desarrollar en los participantes las habilidades técnicas necesarias para el manejo de los diversos procedimientos necesarios para el análisis estadístico con Excel de Microsoft y con el SPSS (Statistical Package for Social Sciences).
CONTENIDO	7. Programas informáticos de aplicación a la investigación social. 8. Uso de la informática, cuestionarios, introducción de datos, obtención de resultados. 9. Elaboración de informes u conclusiones de los estudios efectuados. 10. Presentación e introducción conceptual a la investigación social. 11. La informática como herramienta en la investigación social. 12. La Hoja de Cálculo Excel aplicada a la investigación social. 13. Introducción al sistema de análisis estadístico SPSS. 14. Etapas en el análisis estadístico con el SPSS. 15. Construcción de gráficos con el SPSS.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los Grupos A-I y B-II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tendrán preferencia quienes tengan relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Conocimientos básicos de informática y estadística. ☼ No haber realizado este curso anteriormente. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo
CALENDARIO Y LUGAR	Días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.70.01 Mérida	2001.00.B.70.02 Mérida	2001.00.B.70.03 Cáceres	2001.00.B.70.04 Cáceres	2001.00.B.70.05 Badajoz
	2001.00.B.70.06 Badajoz	2001.00.B.70.07 Plasencia	2001.00.B.70.08 Almendralejo	2001.00.B.70.09 Don Benito	2001.00.B.70.10 Navalmoral
OBJETIVOS	❖ Provocar al personal que no tiene informática en su puesto de trabajo para que conozcan esta herramienta. ❖ Generar la necesidad de la utilización de nuevas tecnologías.				
CONTENIDO	1. Extremadura en la Sociedad de la Información 2. Componentes varios del ordenador 3. Herramientas básicas 4. Navegar por la red 5. Correo Electrónico				
PLAZAS	16 para cada edición.				
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura del Grupo E-V o de oficios del Grupo C-III y D-IV que no trabajen habitualmente con ordenadores en su puesto de trabajo.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber realizado este curso ni otros cursos de informática anteriormente ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años ☼ Reparto por Centros de trabajo				
CALENDARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
HORARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.*				
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.				
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**				

CALENDARIO

Clave	Localidad	Fecha	Horario
2001.00.B.70.01	Mérida	Días 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.02	Mérida	Días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.03	Cáceres	Días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.04	Cáceres	Días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.05	Badajoz	Días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.06	Badajoz	Días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.07	Plasencia	Días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.08	Almendralejo	Días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.09	Don Benito	Días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.70.10	Navalmoral	Días 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas

ACTIVIDAD	INFORMÁTICA BÁSICA: TRATAMIENTO DE TEXTO				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.71.01 Mérida	2001.00.B.71.02 Mérida	2001.00.B.71.03 Mérida	2001.00.B.71.04 Mérida	2001.00.B.71.05 Mérida
	2001.00.B.71.06 Cáceres	2001.00.B.71.07 Cáceres	2001.00.B.71.08 Cáceres	2001.00.B.71.09 Cáceres	2001.00.B.71.10 Badajoz
	2001.00.B.71.11 Badajoz	2001.00.B.71.12 Badajoz	2001.00.B.71.13 Badajoz	2001.00.B.71.14 Plasencia	2001.00.B.71.15 Plasencia
OBJETIVOS	❖ Formar a los usuarios de ordenadores para que tengan unos conocimientos básicos e imprescindibles de todos los componentes de un ordenador, cuáles existen y para que sirven y aprender el uso del sistema operativo Windows trabajando en una red local.				
CONTENIDO	1. Componentes básicos del ordenador: pantalla, disco duro, memoria RAM, microprocesador, CD_ROM, tarjeta de sonido, disqueteras, escáner... Características de cada uno de ellos y para qué sirven. 2. Explicación del trabajo con Windows (copiar, pegar, escritorio, crear accesos directos, carpetas, directorios, ficheros...) 3. Personalizar el escritorio de trabajo 4. Uso de las utilidades de Windows (Mi PC, Entorno de Red, cuaderno de notas, calculadora...) 5. Conocimientos básicos para el trabajo en una red local (usuario, palabra de paso, colas de impresión, compartir dispositivos...). 6. Uso del correo electrónico.				
PLAZAS	16 para cada edición.				
DESTINATARIOS	Usuarios de ordenadores con escasos conocimientos de ordenador. ➠ **Ediciones 01, 02 y 03**: Trabajadores de la ciudad de Mérida. ➠ **Ediciones 06, 07 y 08**: Trabajadores de la ciudad de Cáceres. ➠ **Ediciones 10, 11 y 12**: Trabajadores de la ciudad de Badajoz. ➠ **Edición 14**: Trabajadores de la ciudad de Plasencia. ➠ **Ediciones 04, 05, 09, 13 y 15**: Trabajadores de otras ciudades, teniendo en cuenta la cercanía a la localidad de celebración.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber participado con anterioridad en cursos de informática, excepto alfabetización tecnológica. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.				
CALENDARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
HORARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**				
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.				
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**				

CALENDARIO

Clave	Localidad	Fecha	Horario
2001.00.B.71.01	Mérida	30 de abril, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 de mayo	De 8:00 a 11:00 horas
2001.00.B.71.02	Mérida	30 de abril, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 de mayo	De 11:30 a 14:30 horas
2001.00.B.71.03	Mérida	30 de abril, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 de mayo	De 16:30 a 19:30 horas
2001.00.B.71.04	Mérida	28, 29, 30 y 31 de mayo	De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas
2001.00.B.71.05	Mérida	4, 5, 6 y 7 de junio	De 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas
2001.00.B.71.06	Cáceres	14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo	De 8:30 a 11:30 horas
2001.00.B.71.07	Cáceres	14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo	De 11:30 a 14:30 horas
2001.00.B.71.08	Cáceres	18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de junio	De 8:30 a 11:30 horas
2001.00.B.71.09	Cáceres	18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de junio	De 11:30 a 14:30 horas
2001.00.B.71.10	Badajoz	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de mayo	De 8:00 a 11:00 horas
2001.00.B.71.11	Badajoz	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de mayo	De 11:30 a 14:30 horas
2001.00.B.71.12	Badajoz	2, 3, 7, 8, 9, 10, 14 y 15 mayo	De 16:30 a 20:45 horas
2001.00.B.71.13	Badajoz	16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 mayo	De 16:30 a 20:45 horas
2001.00.B.71.14	Plasencia	18, 19, 20, 21, 22 y 25 de junio	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.71.15	Plasencia	18, 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo	De 9:00 a 14:30 horas

ACTIVIDAD	BASE DE DATOS				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.72.01 Mérida	2001.00.B.72.02 Mérida	2001.00.B.72.03 Cáceres	2001.00.B.72.04 Badajoz	2001.00.B.72.05 Don Benito
OBJETIVOS	❖ Conseguir el máximo rendimiento de la herramienta ACCESS 97.				
CONTENIDO	1. Creación de una base de datos con Access. 2. Introducir/ver los datos. 3. Localizar información 4. Modificar registros. 5. Ortografía 6. Informes 7. Panel de control principal				
PLAZAS	16 para cada edición.				
DESTINATARIOS	Usuarios que utilicen esta herramienta				
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos básicos previos ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ **01, 03, 04 y 05**: Trabajadores de la ciudad de celebración del curso. ☼ **02**: Preferentemente trabajadores de ciudades distintas a la de celebración.				
CALENDARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
HORARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**				
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.				
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**				

CALENDARIO

Clave	Localidad	Fecha	Horario
2001.00.B.72.01	Mérida	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de julio de 2001	De 8:00 a 11:00 horas
2001.00.B.72.02	Mérida	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de julio de 2001	De 11:30 a 14:30 horas
2001.00.B.72.03	Cáceres	8, 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.72.04	Badajoz	21, 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.72.05	Don Benito	22, 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001	De 9:00 a 14:30 horas

ACTIVIDAD	HOJA DE CÁLCULO				
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.73.01 Mérida	2001.00.B.73.02 Mérida	2001.00.B.73.03 Cáceres	2001.00.B.73.04 Badajoz	2001.00.B.73.05 Plasencia
OBJETIVOS	❖ Conseguir el máximo rendimiento de la herramienta EXCEL 97.				
CONTENIDO	1. La ventana de Excel 2. Trabajo con las celdas 3. Fórmulas y funciones 4. Guardar los libros 5. Mejorar la presentación con Excel 6. Gráficos de Excel 7. Automatizar tareas				
PLAZAS	16 para cada edición.				
DESTINATARIOS	Usuarios que utilicen esta herramienta.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos básicos previos. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ No haber realizado esta actividad anteriormente ☼ **01, 03, 04 y 05**: Trabajadores de la ciudad de celebración del curso. ☼ **02**: Preferentemente trabajadores de ciudades distintas a la de celebración.				
CALENDARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
HORARIO	Se relaciona en cuadro anexo.				
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**				
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.				
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**				

CALENDARIO

Clave	Localidad	Fecha	Horario
2001.00.B.73.01	Mérida	15, 16, 17 y 18 de octubre de 2001	De 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas
2001.00.B.73.02	Mérida	13, 14, 18, 19, 20, 21, 25 y 27 de junio de 2001	De 16:30 a 20:45 horas todos los días.
2001.00.B.73.03	Cáceres	1, 2, 3, 4, 5 y 8 de octubre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.73.04	Badajoz	19, 20, 21, 22, 23 y 26 de noviembre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas
2001.00.B.73.05	Plasencia	1, 2, 3, 4, 5 y 8 octubre de 2001	De 9:00 a 14:30 horas

ACTIVIDAD	PRESENTACIONES		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.74.01 Mérida	2001.00.B.74.02 Mérida	2001.00.B.74.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Familiarizar a los usuarios con los programas de presentación más comunes en el mercado.		
CONTENIDO	1. Power Point 2. Power Kai Show.		
PLAZAS	16		
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos de la Junta de Extremadura que utilicen esta herramienta.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos básicos de informática ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años ☼ **01**: Grupos A-I y B-II ☼ **02 y 03**: Grupos C-III y D-IV		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 8, 9 y 10 de octubre de 2001. Mérida	Días 22, 23 y 24 de octubre de 2001. Mérida	Días 29, 30 y 31 de octubre de 2001. Badajoz
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas, equivalente a 1,5 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	AUTOCAD
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.75 Mérida
OBJETIVOS	❖ Para los que deseen formarse profesionalmente en diseño asistido por ordenador, con la versión 14 del programa Autocad de Autodesk.
CONTENIDO	1. Dibujar con precisión 2. Control de pantalla del dibujo 3. Métodos de edición 4. Sombreados de áreas 5. Capas, colores y tipos de líneas 6. Bloques, atributos y referencias externas 7. Tratamiento del texto 8. Acotación y tolerancias 9. Presentación y trazado 10. Trabajar en espacio tridimensional 11. Creación de imágenes tridimensionales 12. Personalización de menús.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Arquitectos, aparejadores y delineantes.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Menos actividades formativas anteriormente. ☼ No haber realizado este curso anteriormente.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11.30 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 horas el día 12 de noviembre. ♦ De 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 horas los días 13 y 14 de noviembre. ♦ De 8:00 a 14:30 horas los días 15 y 16 de noviembre.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS GRÁFICOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.76 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer los fundamentos básicos del tratamiento de imágenes: Imágenes Vectoriales, Mapas de bits, digitalización, etc. ❖ Distintos formatos de salida: BMP, GIF, JPG, PNG, TIFF, etc.
CONTENIDO	1. Conocimiento y manejo de una herramienta de tratamiento de imágenes en formato mapa de bit. 2. Funciones web mejoradas, velocidad y eficacia (Photoshop 6). 3. Conocimiento y manejo de una herramienta de diseño de gráficos para impresión, multimedia e internet en formato vectorial. (Freehand 9).
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Personal que necesite esta herramienta en su puesto de trabajo.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Necesidad, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11:30 a 15:00 y de 16:30 a 20:00 horas el lunes. ♦ De 8:30 a 14:30 horas el martes, jueves y viernes. ♦ De 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas el miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	MIGRACIÓN DESDE WINDOWS NT A WINDOWS 2000
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.77 Mérida
OBJETIVOS	❖ Actualizar conocimientos de Windows NT 4.0. a Windows 2000. ❖ Diseñar la infraestructura de los servicios del Directorio Activo en Windows 2000. ❖ Diseñar la estrategia de actualización y migración a Windows 2000.
CONTENIDO	4. Breve repaso a NT. 5. Iniciación a Windows 2000. 6. Configuración 7. Seguridad. 8. Administración 9. Server y estación de trabajo.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Responsables de sistemas y profesionales informáticos de los grupos A-I y B-II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Experiencia en Windows NT 4.0. ☼ Certificación previa del responsable de administrativo. ☼ Reparto proporcional por Consejerias
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 20, 21 y 22 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	VISUAL BASIC 6 AVANZADO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.78 Mérida
OBJETIVOS	❖ Profundizar en el conocimiento de la programación con Visual Basic, con nuevas arquitecturas de aplicaciones.
CONTENIDO	1. Nociones básicas de Microsoft Visual Basic 2. Uso de las herramientas de Visual Data Access 3. Uso de Módulos de Clase 4. Construcción de controles ActiveX 5. . Uso de objetos de datos ActiveX 6. Advanced Data Access 7. Uso de Componentes COM 8. Construcción de Componentes COM 9. Optimización y puesta en marcha de una Aplicación 10. Puesta en marcha de un control ActiveX.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Analistas programadores iniciados en Visual Basic y que lo precisen en su puesto actual.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Conocimientos básicos de Visual Basic. ☼ Certificación previa del responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por Consejerías. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11:30 a 15:00 y de 16:30 a 20:00 horas el lunes. ♦ De 8:30 a 14:30 horas el martes, jueves y viernes. ♦ De 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas el miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	VISUAL BASIC PARA APLICACIONES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.79 Mérida
OBJETIVOS	❖ Iniciar a analistas/programadores en este lenguaje.
CONTENIDO	1. Introducción: Características de este lenguaje. Ventajas e inconvenientes. 2. Programación orientada a eventos. 3. Tipos de aplicaciones (MDI, SDI). 4. Instrucciones y funciones básicas. Controles básicos. 5. Iniciación a Cristal Report y a Active Report. 6. Crear un ejecutable, una DLL, un activeX, un control. 7. Cómo se instala un ejecutable.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Personal de Informática de los Grupos C-III y D-IV.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Necesidad del curso, previa certificación del responsable administrativo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11:30 a 15:00 y de 16:30 a 20:00 horas el lunes. ♦ De 8:30 a 14:30 horas el martes, jueves y viernes. ♦ De 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas el miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	MÉTRICA V3: METODOLOGÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.80 Mérida
OBJETIVOS	❖ Conocer y practicar la forma de analizar y diseñar sistemas de información utilizando esta metodología propuesta por el Consejo Superior de Informática.
CONTENIDO	1. Procesos principales • Planificación del sistema • Desarrollo del sistema • Estudio de viabilidad • Análisis del sistema • Diseño del sistema • Construcción del sistema • Implantación y aceptación del sistema • Mantenimiento del sistema 2. Interfaces de métrica • Gestión del proyecto • Seguridad • Gestión de la configuración • Aseguramiento de la calidad
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Certificación del responsable administrativo de dedicación a la actividad de desarrollo de aplicaciones. ☼ Reparto proporcional por Consejerías ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11:30 a 15:00 y de 16:30 a 20:00 horas el lunes. ♦ De 8:30 a 14:30 horas el martes, jueves y viernes. ♦ De 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas el miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	SQL SERVER 7, ADMINISTRACIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.81 Mérida
OBJETIVOS	❖ Formar a informáticos responsables de estas bases de datos.
CONTENIDO	1. Introducción a SQL Server 2. . Instalación y configuración de SQL Server 3. Administración de la seguridad 4. Administración de archivos de base de datos 5. Copia de seguridad de base de datos 6. Restauración de base de datos 7. Automatización de las tareas administrativas 8. Transferencia de datos 9. Supervisión y mantenimiento de SQL Server 10. Replicación.
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Analistas/programadores ya iniciados que tengan que administrar esta base de datos.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Certificación previa del responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por Consejerías. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO	Días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 11:30 a 15:00 y de 16:30 a 20:00 horas el lunes. ♦ De 8:30 a 14:30 horas el martes, jueves y viernes. ♦ De 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas el miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	JORNADAS SOBRE ESTANDARIZACIÓN DE LAS TIC EN LA INTRANET REGIONAL		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.82.01 Mérida	2001.00.B.82.02 Cáceres	2001.00.B.82.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Conocer la Intranet regional y sus posibles aplicaciones dentro de la Junta de Extremadura.		
CONTENIDO	1. Alcance del proyecto. 2. Planificación: Grado de avance y situación actual. 3. Equipamiento 4. Herramientas de gestión. 5. Plan de sistemas de información 6. Potencialidades de la administración en red 7. Ejemplos de buenas prácticas.		
PLAZAS	100 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los Grupos A/I, B/II, C/III y D/IV que presten servicios en el área de informática.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia a los/as profesionales de informática. ☼ Reparto proporcional por Consejerías.		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 14 y 15 de junio de 2001. Mérida.	Días 28 y 29 de junio de 2001. Cáceres.	Días 21 y 22 de junio de 2001. Badajoz.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*10 horas, equivalente a 1 créditos.*		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	INTRODUCCIÓN A LA UNIÓN EUROPEA		
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.83.01 Mérida	2001.00.B.83.02 Cáceres	2001.00.B.83.03 Badajoz
OBJETIVOS	❖ Sensibilizar a los participantes sobre los derechos que comporta la ciudadanía europea. ❖ Familiarizar a los participantes con los conceptos básicos de la Unión Europea. ❖ Dotar a los participantes de cierta autonomía en el acceso a los canales de información utilizados por la Unión Europea y organismos afines. ❖ Informar sobre las políticas más relevantes para el ciudadano de la Unión Europea. ❖ Dar a conocer la participación de Extremadura en el contexto europeo.		
CONTENIDO	1. Introducción a la Unión Europea: Orígenes y Evolución Histórica. 2. Instituciones Europeas y Proceso de Decisión: La estructura jurídica de la Unión Europea. 3. La Política Social Comunitaria. 4. La Política Regional Comunitaria: Programas e Iniciativas. 5. Los Fondos Estructurales y su Aplicación a Extremadura. 6. Órganos de Información sobre Europa. 7. Extremadura en el contexto europeo. 8. Principales Políticas Comunitarias. 9. La Unión Económica y Monetaria. La financiación de la Unión Europea. 10. Extremadura y Portugal: La Cooperación Transfronteriza. 11. El sistema de información en la Unión Europea. 12. La política medioambiental europea. 13. Extremadura en el contexto europeo.		
PLAZAS	30 para cada edición.		
DESTINATARIOS	Empleados/as públicos de la Junta de Extremadura de los Grupos C-III, D-IV y E-V.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ No haber participado en cursos presenciales o a distancia anteriores de contenidos similares. ☼ Tendrán preferencia los trabajadores de Centros dispersos o que acrediten, a través de declaración jurada, la necesidad por razones personales. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años.		
OBSERVACIONES	*El seguimiento del curso se hará directamente con un Tutor, entregándose a los participantes el siguiente material: Un manual del alumno, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. Modalidad semipresencial.*		
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17 de octubre, 7 y 25 de noviembre de 2001. Mérida.	Días 17 de octubre, 7 y 25 de noviembre de 2001. Cáceres.	Días 17 de octubre, 7 y 25 de noviembre de 2001. Badajoz.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días.		
DURACIÓN	*15 horas presenciales y 15 a distancia, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento obligatorio.**		
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.		
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**		

ACTIVIDAD	INICIATIVAS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.84 Mérida
OBJETIVOS	❖ Informar a los participantes sobre la dinámica de este tipo de programas. ❖ Dar a conocer los cauces a través de los cuales se pueden presentar. ❖ Dotar a los participantes de la información necesaria para realizar programas. ❖ Posibilitar el acceso al mundo laboral a través de los P.C. ❖ Coordinar las actuaciones que en esta materia se realizan en Extremadura.
CONTENIDO	1. Guía de programas europeos 2. Guía de iniciativas comunitarias. 3. Búsqueda de socios. 4. Prácticas de elaboración de propuestas. 5. Ejemplos de buenas prácticas.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Personal de los Grupos A/I y B/II de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Tener relación con el tema, previa certificación del responsable administrativo. ☼ No haber realizado actividades similares anteriormente. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años. ☼ Reparto por Servicios y/o centros de trabajo.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el martes y jueves.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	NORMATIVA EUROPEA Y ESTATAL PARA LABORATORIOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.85 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Conocer las disposiciones actuales relativas al trabajo desarrollado en los laboratorios.
CONTENIDO	1. Norma europea EN-17025. 2. Buenas prácticas de laboratorio. 3. Prevención de riesgos laborales.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de los laboratorios de la Junta de Extremadura.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Preferencia al personal de laboratorios de ensayo que estén o vayan a iniciar el proceso de acreditación ☼ No haber realizado actividades formativas similares ☼ Reparto proporcional por laboratorios ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*20 horas, equivalente a 2 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.86 Mérida
OBJETIVOS	❖ Capacitar a los/as participantes para manipular una herramienta GIS, bases de datos georreferenciales y criterios de análisis espacial.
CONTENIDO	1. Orígenes y conceptos de GIS 2. Fundamentos elementales de cartografía útiles en el manejo de un GIS 3. Estructuras y formatos más comunes empleados en un GIS 4. Técnicas temáticas asociadas 5. Las fuentes de datos 6. Las bases de datos y su manipulación dentro y fuera de un GIS 7. La visualización 8. La digitalización. 9. La importación 10. Funciones básicas de un GIS 11. Operaciones comunes de análisis espacial 12. Análisis de problemas desde una perspectiva espacial
PLAZAS	16
DESTINATARIOS	Grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Características técnicas del puesto de trabajo relacionadas con la materia tratada, previa certificación del responsable administrativo ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2001. Mérida.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y martes.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ACTIVIDAD	**NORMATIVA Y CARACTERÍSTICA EXIGIBLES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LAS OBRAS**
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2001.00.B.87 Cáceres
OBJETIVOS	❖ Actualizar los conocimientos de los técnicos de la Junta de Extremadura en relación con las distintas iniciativas comunitarias existentes en el sector de la construcción.
CONTENIDO	1. Marco legal Europeo. • Directivas de nuevo enfoque • Seguridad y calidad • Directiva Europea para los productos de Construcción (89/106CEE) • Marca CE 2. Reglamentos nacionales. • Ley de Industria/Real Decreto 2200/95 • Directiva de los productos de la Construcción • Certificado de Conformidad • Normalización (UNE-EN) 3. El papel de los Laboratorios de Ensayo en la Infraestructura para la Calidad. 4. Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). 5. Proyecto de Ley de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda de Extremadura. 6. Requisitos exigidos a los materiales en construcción y obra pública. • Hormigón y Áridos • La piedra natural Extremeña • Productos Cerámicos. • Mezclas Bituminosas y Suelos 7. Infraestructura tecnológica para la investigación, desarrollo e innovación. • Intromac • Medios • Líneas de investigación.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A/I y B/II.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	☼ Técnicos que desempeñen funciones relacionadas con la obra. ☼ Reparto proporcional por servicios y centros de trabajo. ☼ Menos actividades formativas en los dos últimos años
CALENDARIO Y LUGAR	Días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. Cáceres.
HORARIO	♦ De 9:00 a 14:30 horas todos los días. ♦ De 16:30 a 19:30 horas el lunes y miércoles.
DURACIÓN	*30 horas, equivalente a 3 créditos.* **Certificado de Aprovechamiento opcional.**
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación Continua.
PLAZO DE SOLICITUDES	**Hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive.**

ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACION

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **DNI** _____
DIRECCIÓN DOMICILIO: _____ **nº** _____ **Telef.** _____
LOCALIDAD _____ **C.P.** _____ **PROVINCIA** _____

DATOS LABORALES

SITUACION LABORAL ☐ Funcionario ☐ Interino ☐ Laboral Fijo ☐ Laboral Temporal ☐ Eventual ☐ Otro

CUERPO/ESPECIALIDAD O CATEGORÍA/ESPECIALIDAD _____ **GRUPO** _____
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO _____
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____
CENTRO DE TRABAJO Y/O SERVICIO _____
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO _____
LOCALIDAD _____ **C.P.** _____ **PROVINCIA** _____
TELÉFONO LUGAR DE TRABAJO _____ **FAX** _____

ACTIVIDADES QUE SE SOLICITAN

Nombre de la actividad	Código				
	Año	Organ.	Finan.	Activ.	*Edic.

*** Poner solamente el número de la edición cuando se quiera participar en una localidad u horario concreto.**

D/Dª. _____ **Cargo** _____
Como responsable administrativo del trabajador/a arriba consignado CERTIFICA que realiza las funciones exigidas para poder participar en los siguientes cursos (**):

Nombre de la actividad	Firma y sello del responsable administrativo

**** Cumplimentar cuando sea necesario acreditar la relación entre el contenido de la actividad formativa y las funciones desempeñadas en el puesto de trabajo. En el supuesto de remisión de la solicitud a través de la página Web de la Escuela de Administración Pública, la certificación del responsable administrativo se remitirá a la dirección de la Escuela de Administración Pública haciendo expresa mención del nº de registro que facilite el sistema informático en el momento de remisión de la solicitud por esta vía.**

En _____**, a** _____**, de** _____ **de 2001**
(firma)

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA
Avda. de la Libertad, s/n 06800-Mérida (Badajoz) Fax (924) 38 63 58 o 38 63 89

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 767/2000, seguido a instancias de D.ª María Jesús Macías Sánchez, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, núm. 767/2000, seguido a instancias de D.ª María Jesús Macías Sánchez, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000. Enseñanza Secundaria. Informática».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, con relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 769/2000, seguido a instancias de D. Miguel Angel Tejada Merino, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, núm. 769/2000, seguido a instancias de D. Miguel Angel Tejada Merino, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000. Enseñanza Secundaria. Filosofía».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, con relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento en Puebla del Prior».

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: «Mejora del abastecimiento en Puebla del Prior» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de marzo de 2001, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o

bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciónes, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 16 de marzo de 2001.

El Director Gral. de Infraestructura,
ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : OBR2000152 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PUEBLA DEL PRIOR

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DEL PRIOR (0610600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	18	6	MORIANO BERRIO, MAXIMO C/ CORONADA, Nº 36 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001 10:30 h.
000002/00	18	10	SAYABERA DIAZ, DIONISIO C/ HERNAN CORTES, Nº 16 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001 10:30 h.
000003/00	18	8	BAEZ GUTIERREZ, LORENZO C/ ZURBARAN, Nº 28 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001 10:30 h.
000004/00	18	3	AYUNTAMIENTO C/ ZURBARAN, Nº 14 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001 10:30 h.
000005/00	18	2	MORIANO BERRIO, MAXIMO C/ CORONADA, Nº 36 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001 10:30 h.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001 de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el Expediente número 419 a 437/200.

Expediente N.º: 419 a 437/2001.
Actor: Bravo Garcia, J. Antonio y 18 actores más.

Demandado: 1/ S.V. Motor S.A. 2/ Serva Motor Cáceres S.L. 3/ Juan Manuel Serrano Herrero. 4/ Juan Manuel SerranoVaquero. 5/ Vicente José Serrano Vaquero. 6/ Alicia Serrano Vaquero. 7/ Francisco Javier Serrano Vaquero. 8/ María del Carmen Saguillo Núñez.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje Conciliación, del ServicioTerritorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos s/n.

Día: 3/04/2001. Hora: 9.30.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de enero de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios (Funcionarios, Laboral y Eventual).

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de enero de 2001, por la que se ordenaba la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios (Funcionarios, Laboral y Eventual, publicada en el D.O.E. n.º 16 de 8 de febrero de 2001), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 1184 donde dice:

«Código: PFR0007, Denominación: Jefe de Area de Administración, Grupo: A/B, Obs.: H.E.» debe decir:

«Código: PFR0007, Denominación: Jefe de Area de Administración, Grupo: A, Obs.: (7) H.E.».

En la página 1186 donde dice:

«Código: PFR0137, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Badajoz), Complemento Específico: 685.440»

debe decir:

«Código: PFR0137, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Badajoz), Complemento Específico: 625.260»

y donde dice:

«Código: PFR0153, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Cáceres), Complemento Específico: 685.440»

debe decir:

«Código: PFR0153, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Cáceres), Complemento Específico: 625.260».

Cáceres, 14 de marzo de 2001.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de marzo de 2001 de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Neumáticos para vehículos lucha contra incendios forestales» N.º Expte.: 12-03-443A-221.11-0008-2001.

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Economica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
c) N.º de expediente: 12-03-443A-221.11-0008-2001.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Neumáticos para vehículos lucha contra incendios forestales.
b) División por lotes: No existen lotes.
c) Lugar de Ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.
d) Plazo de Ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.360.405 ptas (38.226,80 euros).

5.–GARANTIAS:

Provisional: No procede conforme a lo expuesto en el art. 35 del T.R.L.C.A.P.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.–OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Información.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
d) Teléfono: 924-382657.
e) Telefax: 924-382935.
f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.–REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.–PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E. Si dicha fecha coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.–APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Trascurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
e) Hora: La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 horas.

10.–OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.–GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 16 de marzo de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de enero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Carmen», n.º 10086.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 30 de noviembre de 2000, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 17 de octubre de 2000 (D.O.E. n.º 125 de 28 de octubre de 2000), ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Canteras Extremeñas, S.L., con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), C/ Ermita, 31, del Permiso de Investigación «Carmen», n.º 10.086, ubicado en los términos municipales de Torrequemada (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6º 14' 00''	39º 20' 20''
2	6º 14' 00''	39º 20' 40''
3	6º 13' 40''	39º 20' 40''
4	6º 13' 40''	39º 20' 20''

Quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura» de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 31 de enero de 2001.–El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-015467.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en: Oliva de la Frontera, C/ Pedro Vera, n.º 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: apoyo de línea de M.T. de circunvalación Oliva de la Frontera.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,050.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial del T.M. de Oliva de la Frontera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/0,400.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Polígono Industrial del T.M. de Oliva de la Frontera.
Presupuesto en pesetas: 3.392.482.
Finalidad: Electrificación Polígono Industrial.
Referencia del Expediente: 06/AT-010088-015467.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de febrero de 2001.–El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006902-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de E. Pitarch Distribuc., S.L.U., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Núm. 2 Urvicasa.
Final: C.T. Núm. 1 proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 3,435.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «La Mejostilla».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 14.
Relación de transformación: 13,200/400,000/220,000.
Potencia total en transformadores: 8820 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. «La Mejostilla de Espadero».
Presupuesto en pesetas: 64.763.145.
Finalidad: Suministro a Urbanización.
Referencia del Expediente: 10/AT-006902-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de febrero de 2001.–El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006903-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Elect.

Pitarch Distrib., S.L.U., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 20, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 6 de L.A.T. Mejostilla.
Final: C.T. Núm. 2 proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,750.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «La Mejostilla de Espadero» en Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 2.
Relación de transformación: 13,800/400,000/230,000.
N. de transformadores: Número 2.
Relación de transformación: 13,800/400,000/230,000.
Potencia total en transformadores: 1600 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. Urbanización «La Mejostilla de Espadero».

INSTALACION DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente ENTER.
Longitud total en Kms. 5,895.
Voltaje: 380/220.
Potencia: 1280 (KW).
Abonados previstos: 650.
Presupuesto en pesetas: 42.302.387.
Finalidad: suministro a Urbanización de viviendas.
Referencia del Expediente: 10/AT-006903-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de febrero de 2001.–El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003676-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 10 de L.A.T. «Circunvalación Santibáñez».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Santibáñez el Bajo.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,740.
Apoyos: Metálicos.
Números total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Parque Municipal.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 2.
Relación de transformación: 13,800/400,000/220,000.
Potencia total en transformadores: 800 (KVA).
Emplazamiento: Santibáñez el Bajo. Parque Municipal.
Presupuesto en pesetas: 4.939.413.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-003676-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de febrero de 2001.–El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre otorgamiento de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres n.º 9984.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 07/09/2000, a favor de Tecnogranit, S.L. con domicilio en Avda. de la Constitución, 60, 06400-Don Benito (Badajoz), la concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9984, La Canaleja, recurso de sección C) (Granito), 3 cuadrículas mineras, Torreorgaz, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veintiuno de febrero de dos mil uno.–El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 14 de febrero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001012-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1005 de la L.A.M.T. «Talayuela-1 de STR Puentecuaterno».
Final: Apoyo núm. 1007 de la L.A.M.T. «Talayuela-1 de STR Puentecuaterno».
Término municipal afectado: Talayuela.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,230.
Emplazamiento de la línea: C/ Pío Baroja.
Presupuesto en pesetas: 1.924.361.
Finalidad: Desvío de la actual línea para continuación de nuevas edificaciones.
Referencia del expediente: 10/AT-001012-000002.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 14 de febrero de 2001.–El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Talavera la Real.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
c) Número de expediente: 972VB015.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de 20 viviendas bioclimáticas de promoción pública.
b) División por lotes y número: No existen.
c) Lugar de ejecución: Talavera la Real.
d) Plazo de ejecución: 17 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 149.840.906 ptas. equivalente a 900.561,98 euros, al tipo de cambio 166,386.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5.993.636 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
e) Telefax: 924-385426.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: d.
b) Otros requisitos: -----.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 27 de abril de 2001.

b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: 3 de mayo de 2001.
e) Hora: 11.00 horas.

10. Otras informaciones: En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 19 de marzo de 2001.–El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 126. Promotor: D. Eduardo Maza Olivera, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 126. Promotor: D. Eduardo Maza Olivera. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre hotel rural. Situación parcela 29 del polígono 3. Promotor: Hotel Rural la Casa del Panadero, S.A., en Alange.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Hotel rural. Situación parcela 29 del polígono 3. Promotor: Hotel Rural la Casa del Panadero, S.A., Alange.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Peralejo», polígono 9, parcelas 305 A1 y B1, 306, 307, 333, y 405. Promotor: Ramón Martín Martín, en Carrascalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Peralejo», polígono 9, parcelas 305 A1 y B1, 306, 307, 333, y 405. Promotor: Ramón Martín Martín. Carrascalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre centro de jardinería. Situación: Sitio «Puente la Doncella». Promotor: Jardinería «El Robleo C.B.», en Baños de Montemayor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Centro de jardinería. Situación: Sitio «Puente la Doncella». Promotor: Jardinería «El Robleo C.B.», Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «El Richoso». Promotor: Ana María Pámpano Rollano, en Valencia de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Finca «El Richoso». Promotor: Ana María Pámpano Rollano. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre cambio de uso de edificio y construcción de bungalows. Situación: Finca «Valvellidos». Promotor: Sociedad Valvellidos, S.L., en Torremenga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Cambio de uso de edificio y construcción de bungalows. Situación: Finca «Valvellidos». Promotor: Sociedad Valvellidos, S.L., Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de febrero de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de «Reposición y mejora del acceso al camino de los Barreros (Ctra EX-115, de la N-430 a Quintana de la Serena. P.K. 10,000)».

Para la ejecución de la obra «Reposición y mejora del acceso al camino de los Barreros (Ctra EX-115, de la N-430 a Quintana de la Serena. P.K. 10,000)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 27 de febrero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 12 de marzo de 2001.–El Director General de Infraestructura, ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001

EXPEDIENTE : 923CB0350102 REPOSICION Y MEJORA DEL ACCESO AL CAMINO DE LOS BARREROS (CTRA. EX-115 DE LA N-430 A QUINTANA DE LA SERENA. P.K. 10,000)

TERMINO MUNICIPAL : NAVALVILLAR DE PELA (0609100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	15/1711V	ANGULO VELASCO, MARIA C/ APOLONIO MORALES, 4 MADRID MADRID	625	LABOR SECANO	ALAMBRADA 1ª	75,Ml	
000002/00	15/1711V	ANGULO ORTIZ DE LA TORRE, JOSE A. C/ JOSE ABASCAL, 61, 8º DCHA. MADRID MADRID	625	LABOR SECANO	ALAMBRADA 1ª	75,Ml	

TOTAL METROS EXPROPIACION : 1.250

ANUNCIO de fecha 15 de marzo de 2001, por el que se aprueban las bases del concurso «Dibujo de Mascota para la campaña de información, sensibilización y ahorro de agua».

PRIMERA.–Podrán participar escolares de 6.º curso de Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDA.–Cada Centro concursará con un solo dibujo de mascota. Por tanto, el propio Centro Educativo deberá seleccionar entre las propuestas que elaboren sus alumnos de forma individual, o bien, el aula podrá idear un dibujo de forma conjunta.

TERCERA.–Las dimensiones del trabajo serán como máximo de 30 x 40 cms., en cartulina blanca.

CUARTA.–La obra ha de ser original, no pudiendo participar dibujos que hayan sido expuestos o presentados con anterioridad a otro concurso.

QUINTA.–Un comité seleccionará en primer lugar las 20 mejores obras, y entre ellas, un jurado formado por cinco miembros designados por la Consejería de Obras Públicas y Turismo, decidirá qué mascota será la que se utilice en la Campaña de Información, Sensibilización y Ahorro de Agua.

SEXTA.–Los dibujos presentados al concurso, pasarán a ser propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, que podrá hacer uso de los mismos, para exposiciones o futuras publicaciones.

SEPTIMA.–La recepción de los dibujos se extiende desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 27 de abril de 2001.

OCTAVA.–El Jurado fallará el concurso el día 14 de mayo de 2001.

NOVENA.–La presentación al concurso «Dibujo de mascota para la campaña de Información, Sensibilización y Ahorro de Agua», supone la total aceptación de las bases.

DECIMA.–El premio consistirá en un fin de semana para los alumnos del aula ganadora en el Centro de Educación Medio Ambiental «El Salugral» (Hervás) durante los días 25 a 27 de mayo de 2001.

INFORMACION

Asesora del Consejero de Obras Públicas y Turismo.
C/ Cárdenas, 11.
06800-Mérida.
Teléfono: 924 38 13 00.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2001, por el que se aprueban las bases del concurso «Cartel para la campaña de información, sensibilización y ahorro de agua».

PRIMERA.–Podrán participar escolares de 5.º curso de Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDA.–Cada Centro concursará con un solo cartel. Por tanto, el propio Centro Educativo deberá seleccionar entre las propuestas que elaboren sus alumnos de forma individual, o bien, el aula podrá idear un cartel de forma conjunta.

TERCERA.–Las dimensiones del trabajo serán como máximo de 30 x 40 cms., en cartulina blanca.

CUARTA.–La obra ha de ser original, no pudiendo participar dibujos que hayan sido expuestos o presentados con anterioridad a otro concurso.

QUINTA.–Un comité seleccionará en primer lugar las 20 mejores obras, y entre ellas, un jurado formado por cinco miembros designados por la Consejería de Obras Públicas y Turismo, decidirá el cartel que se utilizará en la Campaña de Información, Sensibilización y Ahorro de Agua.

SEXTA.–Los dibujos presentados al concurso, pasarán a ser propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, que podrá hacer uso de los mismos, para exposiciones o futuras publicaciones.

SEPTIMA.–La recepción de los dibujos se extiende desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 27 de abril de 2001.

OCTAVA.–El Jurado fallará el concurso el día 14 de mayo de 2001.

NOVENA.–La presentación al concurso «Cartel para la campaña de Información, Sensibilización y Ahorro de Agua», supone la total aceptación de las bases.

DECIMA.–El premio consistirá en un fin de semana para los alumnos del aula ganadora en el Centro de Educación Medio Ambiental «El Salugral» (Hervás) durante los días 18 a 20 de mayo de 2001.

INFORMACION

Asesora del Consejero de Obras Públicas y Turismo.
C/ Cárdenas, 11.
06800-Mérida.
Teléfono: 924 38 13 00.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.–El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficinas de farmacia.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficinas de farmacia, según Acuerdo de 12 de mayo de 2000 del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo y teniendo en cuenta la Resolución de la misma Dirección General de fecha 10 de noviembre de 2000 por la que se ampliaba el plazo establecido en el artículo 4 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3 del meritado Decreto, y vista la Resolución de fecha 7 de marzo de 2001 del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria por la que se modifica parcialmente el Acuerdo inicial, continuando con la tramitación administrativa del procedimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 3 del Decreto 121/1997, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficinas de farmacia en los municipios de esta provincia que a contimlación se relacionan:

* Albalá.
* Gargüera.
* Guijo de Santa Bárbara.
* Robledillo de la Vera.
* Santa Ana.
* Serrejón.»

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales, n.º 1 en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se concifieren convenientes.

Cáceres, 14 de marzo de 2001.–El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCIO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficinas de farmacia.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia, según Acuerdo de 12 de mayo de 2000 del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo y teniendo en cuenta la Resolución de la misma Dirección General de fecha 10 de noviembre de 2000 por la que se ampliaba el plazo establecido en el artículo 4 del Decreto 121/1997 de 7 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, una vez cumplimentados los trámites establecidos en los puntos 1.º) y 2.º) del artículo 3 del mencionado Decreto; dictado el correspondiente Acuerdo de acumulación de la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de El Torviscal al Acuerdo al principio referido, y vista la Resolución de 7 de marzo de 2001, del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria por el que se modifica parcialmente el Acuerdo inicial, continuando con la tramitación administrativa del procedimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de autorizacion de apertura de oficina de farmacia en las localidades de Carmonita y El Torviscal.»

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de marzo de 2001.–La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2001, sobre nombramiento como funcionario de carrera a D. Santiago Fco. Fernández Montaño.

Concluido el correspondiente proceso selectivo, esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de febrero de 2001, ha nombrado a D. Santiago Fco. Fernández Montaño, con documento nacional de identidad número 34782974-M, funcionario de carrera, administración especial, subescala de servicios especiales, Auxiliar de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alange, a cinco de marzo de dos mil uno.–El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

EDICTO de 13 de marzo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico consistente en supresión de la Unidad de Ejecución n.º 7.

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de 30/11/2000, el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Eugenio Casillas Ruiz, por encargo de este Ayuntamiento, consistente en supresión de la Unidad de Ejecución n.º 7, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 114.1 del R.D. legislativo 1/1992, de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el D.O.E., podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Alange, a 13 de marzo de 2001.–El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre Estudio de Detalle y elminación de la Unidad de Actuación n.º 4, así como el Estudio de Detalle, modificación de la Unidad de Actuación n.º 9 y proyecto de reparcelación.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle y eliminación de la Unidad de Actuación n.º 4, así como el Estudio de Detalle, modificación de la Unidad de Actuación n.º 9 y proyecto de reparcelación, respectivamente, de las Normas Subsidiarias de Barcarrota, una vez había sido aprobado inicialmente, expuesto a información pública por plazo de quince días, durante los cuales no se produjeron reclamaciones y evaluados los informes técnicos oportunos. Procede, pues, la publicación del presente acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Barcarrota, 21 de febrero de 2001.–El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2000, sobre nombramiento de D. José Dolores Moreno Núñez como funcionario en práctica.

En uso de las facultades que la Ley confiere a esta Alcaldía y una vez cumplidos los trámites de rigor mediante el correspondiente proceso de selección, de conformidad con la legislación vigente.

HE RESUELTO: Nombrar a D. José Dolores Moreno Núñez con D.N.I. n.º 80.053.146, funcionario en prácticas de este Ayuntamiento, dentro de la subescala de la Policía Local, con grado de Auxiliar.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Cabeza la Vaca a 8 de noviembre de 2000.–El Alcalde, MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector SI 7.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 15 de marzo, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización del Sector SI 7 de Jerez de los Caballeros, lo que se hace público para general conocimiento.

El presente acto agota la vía administrativa, por lo que podrá interponerse contra él, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo dictó o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdicional Contencioso-Administrativo, compentente en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Jerez de los Caballeros, a 16 de marzo de 2001.–El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2001, sobre nombramientos de funcionarios de carrera.

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Quintana de la Serena, de 19 de febrero de 2001, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrado al efecto han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Auxiliares Administrativos, D. Enrique Tena Hidalgo y D. Diego Pablo Rodríguez Murillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintana de la Serena, 12 de marzo de 2001.–EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

EDICTO de 9 de marzo de 2001, sobre convocatoria y bases para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 55, de fecha 7 de marzo de 2001, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncio del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz, hasta el comienzo de las pruebas selectivas. Una vez comenzadas dichas pruebas los anuncios se harán públicos únicamente en el tablón de edictos de esta Corporación.

Trujillanos, 9 de marzo de 2001.–El Alcalde, JUAN CHAMIZO RAMIREZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución en suelo urbano San Jorge 4 (SJ-04).

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 j de la ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2001, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la Unidad de ejecución en suelo urbano San Jorge 4 (SJ-04).

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 14 de marzo de 2001.–El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, sobre aprobación definitiva de la Delimitación de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano SJ-04 (San Jorge 04).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de marzo 2001 acordó aprobar definitivamente la Delimitación de la Unidad de ejecución en Suelo Urbano SJ-04 (San Jorge 04).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de marzo de 2001.–El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

EDICTO de 23 de febrero de 2001, sobre modificación puntual 3/2000 de las Normas Subsidiarias Municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2001, adoptó entre otros Acuerdos, el de APROBAR DE MANERA INCIAL, la MODIFICACION PUNTUAL 3/2000 de las NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES al objeto de cambiar el ancho de la calle Travesía de la Mesa en la zona del Camino del Puente Viejo de esta localidad.

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para que todos aquellos interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

En Madrigal de la Vera, a 23 de febrero de 2001.–EL ALCALDE.

EDICTO de 23 de febrero de 2001, sobre modificación puntual 2/2000 de las Normas Subsidiarias Municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2001, adoptó entre otros Acuerdos, el de APROBAR DE MANERA INCIAL, la MODIFICACION PUNTUAL 2/2000 de las NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES al objeto de cambiar las ordenanzas urbanísticas de REII a REIII en las calles Camino del Lomo, Pago, cochera y posterior.

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para que todos aquellos interesados puedan examinarlo y presentar las alegacicnes oportunas.

En Madrigal de la Vera, a 23 de febrero de 2001.–EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

EDICTO de 8 de marzo de 2001, sobre adopción, modificación o rehabilitación de escudos y banderas de las Entidades Locales.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo heráldico municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 4.º, del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de escudos y banderas de las Entidades Locales, se expone al público por quince días el expediente para su examen, admitiéndose reclamaciones, sugerencias u observaciones durante el mismo plazo.

Torreorgaz, a 8 de marzo de 2001.–La Alcaldesa, ISABEL LUENGO CORTES.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

EDICTO, de 10 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la propuesta de Modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2000, la Propuesta de modificación puntual de Normas Subsidiarias de planeamiento Municipal a instancia de don Benito Vázquez Garvín y hnos. sobre «Creación de nuevos viarios sitos en C/ la Corona de Villanueva de la Vera» queda expuesta al público por plazo de UN MES a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Villanueva de la Vera, 10 de agosto de 2000.–El Alcalde, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CALZADA.

EDICTO de 10 de agosto de 2000, sobre aprobación inicial de la propuesta de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada INICIALMENTE por el Ayuntarniento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2000, la Propuesta de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a instancia de don José Manuel Alonso Manzano, sobre «recalificación de unos terrenos sitos en "Las Solanas" de Villanueva de la Vera», queda expuesta al público por plazo de UN MES a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Villanueva de la Vera a 10 de agosto de 2000.–El Alcalde, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CALZADA.

COLEGIO PUBLICO «SAN GREGORIO»

ANUNCIO de 31 de enero de 2001, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Carmen Borrallo Espinosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 21 de agosto de 1988 se hace pública la petición de D.ª M.ª Carmen Borrallo Espinosa nacida el 21 de noviembre de 1961, del duplicado del Título de Graduado Escolar, expedido el 11 de enero de 1978 y registrado al folio 30, número 1128, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Guareña, a 31 de enero de 2001.–El Director del Centro, JUAN JOSE REBOLLO NUÑEZ.

Diario Oficial de EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A. Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres **Franqueo Concertado 07/8**

PAPEL RECICLADO 100%